

Tema 7

Las lenguas de España. Formación y evolución. Sus variedades dialectales.

(Nuevo temario:

7. La variación diacrónica de la lengua

- 7.1. Origen y evolución de las lenguas peninsulares
- 7.2. Las lenguas prerromanas
- 7.3. Principales etapas en la formación de las lenguas peninsulares
- 7.4. Principales cambios fonéticos y morfológicos a lo largo de la historia
- 7.5. Principales cambios sintácticos a lo largo de la historia)

Guión

Introducción.....	2
1. Las lenguas de España	3
2. Formación y evolución de las lenguas de España	4
2.1. España prerromana	4
2.2. La romanización	5
2.3. El superestrato germánico.....	6
2.4. El primer romance peninsular.....	7
2.5. El superestrato árabe	8
2.6. Diversidad lingüística durante la Reconquista	8
2.7. El mozárabe	9
2.8. El astur-leonés	9
2.9. El navarro-aragonés	10
2.10. El castellano o español.....	10
Orígenes y evolución del castellano	10
Siglos X y XI	11
Siglos XII y XIII.....	12
Siglos XIV y XV	13
El judeo-español o judeo-sefardí	13
Siglos XVI y XVII: el español clásico	14
Siglos XVIII y XIX	15
Situación actual.....	15
2.11. El dominio lingüístico catalán	18
Catalán, valenciano y balear	18
Catalán y provenzal	18
Orígenes y Edad Media	19
Siglos XVI a XVIII: la decadencia.....	19
Siglos XIX y XX: <i>Renaixença</i> y autonomía	20
2.12. El gallego	21
Orígenes celtas. La romanización.....	21
La Reconquista	21
Siglos XVI al XVIII: <i>seculos oscuros</i> (siglos oscuros)	22
Siglos XIX y XX: <i>Rexurdimento</i> y autonomía	23
2.13. El vascoence, vasco o euskera	23
Origen preindoeuropeo	23

Etapa prerromana	25
La romanización	25
Edad Media: bilingüismo vasco-castellano	26
Siglos XVI y XVII	27
Siglos XVIII y XIX: decadencia	27
Siglo XX: renacimiento	28
3. Variedades dialectales de las lenguas de España	28
3.1. Variedades dialectales del catalán	29
Rasgos lingüísticos principales	30
3.2. Variedades dialectales del gallego	31
Rasgos lingüísticos principales	31
3.3. Variedades dialectales del vasco	33
Rasgos lingüísticos principales	34
3.4. Variedades dialectales del español actual	35
3.4.1. Dialectos septentrionales	36
3.4.2. Dialectos meridionales	39
3.4.3. Dialectos de transición	42
3.4.4. El español en las zonas bilingües	42
Guión-resumen	43
Bibliografía	45

Introducción

El planteamiento del tema es eminentemente diacrónico (historia de la diversidad lingüística peninsular) y geográfico (variedades dialectales de las lenguas de España). Los problemas específicos del contacto de lenguas se abordarán en el siguiente, número 8. Y en el 9, se estudiará el español de América, por lo que aquí nos referiremos solo al español de España. Por otra parte, el tema 72 se ocupa de la literatura catalana, gallega y vasca; de ahí que ahora hablemos solamente de aspectos lingüísticos.

El estudio de las lenguas de España, así como del español americano, tiene un interés añadido para el opositor, pues proporciona las bases para un correcto **comentario filológico de textos**, lo que añade un plus al afán que ya de por sí debe ponerse en la aprehensión intelectual de las cuestiones aquí expuestas.

Ante la amplitud de apartados que se tratan y el escaso tiempo de que se dispondrá para hacerlo en el momento del examen, el opositor deberá optar por un enfoque panorámico, seleccionando lo principal de cada epígrafe y dando idea de dominio. Convendría también plantear la diversidad de lenguas en la Península como resultado de procesos históricos, reto del presente y oportunidad para el futuro.

En cuanto al planteamiento didáctico, en 1º de Bachillerato se estudian los elementos que conforman el léxico castellano y en 2º, más detalladamente, las lenguas peninsulares, con sus características evolutivas, y los problemas del bilingüismo. En el segundo ciclo de la secundaria obligatoria (3º y 4º de ESO), bastará con una exposición elemental sobre la diversidad lingüística en España, con el propósito de cumplir los objetivos generales de la etapa relativos a que los alumnos aprecien el patrimonio lingüístico peninsular; sepan expresarse con corrección en su propia lengua y, en su caso, en la de la comunidad autónoma; valoren la diversidad como riqueza y no como amenaza.

La enseñanza de Lengua y Literatura no puede obviar las cuestiones relativas al contacto de lenguas (y, ante el aumento imparable de la inmigración, no solo de las peninsulares). Los asuntos concernientes a interferencias lingüísticas, variantes

con el *Rexurdimento*, que dignificó la lengua gallega, y en el XX, con la Constitución y el Estatuto de Autonomía, que lo han convertido en lengua cooficial.

Cada una de las lenguas peninsulares tiene variedades dialectales más o menos consolidadas y diversas hablas locales. El catalán tiene unos cuatro millones de hablantes, tres millones el gallego, casi un millón el vasco, dos millones el valenciano y medio millón el balear.

En algunas zonas de la Península también perviven restos de los dialectos históricos (astur-leonés y aragonés), que no llegaron a constituirse en lenguas por quedar pronto relegados al uso familiar y coloquial y no haber creado una tradición cultural y literaria de importancia.

En los ejemplos siguientes vemos que cada lengua tiene su personalidad:

latín	gallego	catalán	castellano
<i>filiu(m)</i>	<i>fillo</i>	<i>fill</i>	<i>hijo</i>
<i>nocte(m)</i>	<i>noite</i>	<i>nit</i>	<i>noche</i>
<i>directu(m)</i>	<i>dereito</i>	<i>dret</i>	<i>derecho</i>
<i>multu(m)</i>	<i>muito</i>	<i>molt</i>	<i>mucho</i>
<i>terra(m)</i>	<i>terra</i>	<i>terra</i>	<i>tierra</i>
<i>pluvia(m)</i>	<i>choiva</i>	<i>pluja</i>	<i>lluvia</i>
<i>oculu(m)</i>	<i>ollo</i>	<i>ull</i>	<i>ojo</i>
<i>ventu(m)</i>	<i>vento</i>	<i>vent</i>	<i>viento</i>
<i>jocu(m)</i>	<i>xogo</i>	<i>joc</i>	<i>juego</i>
<i>luna(m)</i>	<i>lua</i>	<i>lluna</i>	<i>luna</i>
<i>blancu(m)</i>	<i>branco</i>	<i>blanc</i>	<i>blanco</i>
<i>lacte(m)</i>	<i>leite</i>	<i>llet</i>	<i>leche</i>

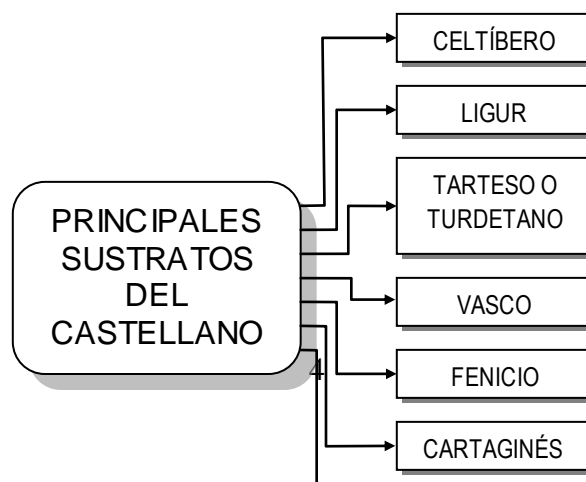
La peculiaridad de cada una de las lenguas peninsulares es la que estudiamos a continuación.

2. Formación y evolución de las lenguas de España

2.1. España prerromana

En la etapa prerromana pueblos y lenguas dejan su huella en la Península: celtíberos, vascos, cartagineses... Los iberos y tartesos (o turdetanos), procedentes del norte de África, se extienden por el este y sur de España; los ligures y celtas, venidos desde la Europa septentrional, se asientan en la Meseta y el norte peninsular; fenicios y griegos ocupan el Levante... No hubo unidad lingüística hasta que llegó Roma.

Con el **latín** todas las lenguas prerromanas, a excepción del **vasco**, desaparecieron, aunque dejaron su huella (fonética, morfológica, en el léxico y la toponimia) como **sustrato** (influencia de una lengua desaparecida sobre la que viene a sustituirla).



Fonética

Entre los fenómenos más destacados del primer latín hispánico que sustituyó a las lenguas prerromanas citaremos:

- Pérdida de *f*- inicial latina > *h* □ aspirada > Ø (conservada en otras lenguas romances), por influencia del vasco. Ej.: *fagea* > *haya*.
- Neutralización de la oposición *v* / *b* (mantenida en la Romania), también por acción del sustrato vasco, lengua en la que no existen labiodentales (*v* / *f*).
- Sistema vocálico simplificado de cinco fonemas y tres grados de abertura, el más claro de toda la Romania. Por influencia del sustrato vasco.
- Sonorización de las consonantes oclusivas sordas intervocálicas por contigüidad con las vocales (**lenición celta**: las “petakas” se transforman en “bodegas”, *p, t, k* > *b, d, g*). El fenómeno, perceptible en toda la Romania Occidental (no así en rumano), se debe al sustrato celta.
- Vocalización del grupo *-ct-* en *-it-* (en todos los dialectos peninsulares, menos el mozárabe; la palatalización posterior de la *t* y la fusión de la yod resultante en *ch*, solo en castellano, por acción del sustrato celta según **Wartburg**, aunque otros lo niegan). Ejs.: *lacte* > *leite, leche*; *lectu* > *leito, lecho*; *nocte* > *noite, noche*.

Morfología

Conservamos una serie de sufijos derivativos nominales de origen prerromano:

- Los despectivos *-arro, -orro, -urro*. Ejs.: *guijarro, machorro, baturro, modorro*.
- Sufijos *-eco, -ueco, -iego*, en nombres comunes y topónimos. Ejs.: *muñeca, labriego, batueca*.
- El sufijo ligur *-asco* y el patronímico *-ez (=hijo de)*. Ejs.: *peñasco, borrasca, Sánchez, González, Ramírez, Fernández*.

Léxico y toponimia

He aquí algunos ejemplos de étimos prerromanos:

- **Vascos**: *vega, manteca, barro, losa*.
- **Ligures** (o celtas): *páramo*.
- **Celtas**: *lanza, cerveza*.
- **Fenicios**: *Gádir* > *Cádiz*, *Malaka* > *Málaga*.
- **Cartagineses**: *Hispania* > *España*, *Carthago Nova* > *Cartagena*.
- **Griegos**: *Rhode* > *Rosas*, *Emporion* > *Ampurias*.

2.2. La romanización

La romanización de la Península, comenzada en 218 a. de C. y consolidada en el 19 a. de C. por el emperador **Augusto**, fue intensa y temprana en el sur, más lenta en la

Meseta y Lusitania, y con mayores resistencias en los pueblos norteños (galaicos, astures, vascos y cántabros).

La romanización tuvo una enorme trascendencia, pues terminó con la fragmentación lingüística del solar ibérico. Solo el vascence sobrevive a la colonización latina. Las demás lenguas prerromanas, relegadas al ámbito familiar, tras un periodo de bilingüismo, acaban por desaparecer.

La *Baetica*, en el sur, y la *Gallaecia*, en el noroeste, fueron núcleos conservadores. La *Tarraconensis*, en cambio, zona de tránsito bien comunicada, tuvo un carácter innovador. El latín hablado en el centro peninsular, área de encuentro, tiene a la vez rasgos innovadores y conservadores. En las zonas cántabras y vasconas, poco romanizadas, la acción del sustrato fue mayor; los vascos incluso conservan su lengua prerromana. La caída del Imperio Romano no supuso una ruptura total, pues Roma tuvo continuidad en el reino visigodo primero y en la Iglesia después.

En el latín, como en cualquier lengua, se distinguían un habla clásica, uniforme y regular, perteneciente a la minoría culta, y un habla vulgar, usada por colonos, soldados, comerciantes..., más común. Es de ese **latín vulgar**, evolucionado y diversificado, en contacto con los elementos del sustrato y con el genio creativo del pueblo, del que proceden las lenguas peninsulares, no del latín culto. En ese **latín hispánico**, más conservador y de evolución más lenta que otras latiniparlas europeas, está el germen de la diferenciación lingüística posterior:

Sistema vocálico

- Reducción de las diez vocales del latín clásico a siete ($\bar{a}, \bar{e}, \bar{i}, \bar{o}, \bar{u}, \check{a}, \check{e}, \check{i}, \check{o}, \check{u} > a, e, i, o, u$), con paso del sistema de duración vocálica (largas y breves) al de timbre o acento de intensidad (abiertas y cerradas, tónicas y átonas).
- Tendencia a la monoptongación. Ejs.: $ae > e, oe > e$.

Sistema consonántico:

- Pérdida de la *m* final del acusativo (excepto en los monosílabos: *cum, tam, rem*).
- Sonorización de $p, t, k > b, d, g$ en posición intervocálica.
- Confusión v / b .
- Simplificación de grupos consonánticos. Ejs.: $pt > tt, nct > nt, mn > nn, gr > r$.

Morfosintaxis

- Cambio del sistema de casos al preposicional. Las desinencias se reducen a dos: nominativo (para la función sujeto) y acusativo precedido de preposición (para las demás funciones).
- Sustitución de las formas simples de la voz pasiva por perífrasis (*amabantur > amatus erat*).
- Sustitución de la forma simple del futuro activo por la perífrasis infinitivo + *habeo*: *cantabo... > cantar he, cantar has, cantar ha, cantar h(ab)emos...*
- Pérdida del hipérbaton característico del latín culto (verbo alejado del sujeto).

2.3. El superestrato germánico

En el siglo V, a partir del año 409, con la desmembración del Imperio Romano, los pueblos germánicos invaden la Península desde los Pirineos: suevos, vándalos, alanos y, por último, **visigodos**, que acaban imponiéndose y se romanizan, abandonando su

lengua y usando un latín dialectal. Los visigodos instauran su reino en el siglo VI, con capital en Toledo.

Con los bárbaros, comienza la disgregación lingüística y la evolución diferenciada del latín en cada territorio. Las lenguas germánicas aceleraron la ruptura de la unidad idiomática, pero su influencia fue escasa:

- No influyeron en la fonética.
- En la morfología solo dejaron el sufijo *-ing* > *-engo*. Ejs.: *realengo*, *abadengo*, *abolengo*...
- En el nivel léxico su presencia tampoco es abundante, aunque sí más perceptible. Los germanismos penetran a través del latín o de las lenguas romances. Por ejemplo, el léxico de la guerra y otros campos semánticos (*espuela*, *guarecerse*, *bandera*, *yelmo*, *guerra*, *albergue*, *falda*, *orgullo*...); la toponimia (*Godones*, *Villatoro* < *Villa gotorum*, *Mondáriz*); la onomástica (*Álvaro*, *Fernando*, *Rodrigo*, *Lope*...).

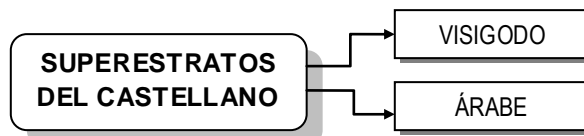
2.4. El primer romance peninsular

Con los visigodos y su latín dialectalizado, la lengua va evolucionando hacia el **romance**, lenta e implacablemente, hasta que lo que se habla en la Península ya es otra cosa distinta de la lengua madre. El proceso evolutivo comienza en el siglo V, con las invasiones, y llega al menos hasta el IX, continuando aún hoy.

Según **Entwistle**, en la época visigoda, “durante el siglo VII debió de haber, dejando aparte el área catalana, una considerable unidad de lengua”, el **magma lingüístico** del que hablaba **Menéndez Pidal**, un romance peninsular más o menos común a todo el territorio y anterior a la llegada de los árabes y a la pujanza expansiva del castellano. Este primer romance habría tenido los siguientes rasgos:

- Tendencia a la pérdida de vocales finales latinas, reducidas a tres (*-a*, *-e*, *-o*) en el caso del castellano, o a una (*-a*) en el del catalán (en español, aún hoy pocas palabras terminan en *-i*, *-u*: *espíritu*, *baladí*, *jabalí*).
- Conservación de los diptongos latinos vulgares *ai* y *au* (menos en Aragón y Cataluña).
- Alteración por metátesis de los sufijos *-ariu*, *-eriu*, *-orui*, *-asiu* > *-airo*, *-eiro*, *-oiro*, *-eiso*, evolución intermedia de donde parten las distintas soluciones de catalán, gallego, portugués y castellano.
- Tendencia a la diptongación de *ě* y *ǫ* tónicas (menos en galaico-portugués y, a veces, en catalán). Ej.: *porta* > *puerta*. El castellano, en contacto con palatal, tampoco diptonga. Ej.: *nocte* > *nuechi* (ast.), *noche* (cast.).
- El grupo *-ct-* da *-ht-* en mozárabe y en el resto de los dialectos peninsulares *-it-*, de donde viene la posterior evolución castellana *-ch-*. Ej.: *nocte* > *nohte* (mozár.), *noite* (resto), *noche* (cast.).
- Los grupos *-cl-* y *-li-* se palatalizan en *-ll-* en toda la Península.
- Los grupos *-ll-* y *-nn-* latinos se palatalizan en castellano y catalán (*ll*, *ñ*), pero no en gallego-portugués.
- Sonorización de las oclusivas sordas intervocálicas *p*, *t*, *k* > *b*, *d*, *g* en astur-leonés, castellano y galaico-portugués, frente al mozárabe y el aragonés, que no las sonorizan.
- *c* + *e*, *i*, escrito *ç*, se articula como africada [ʃ] o fricativa [s] y *j*, *g* + *e*, *i* se realiza también africada [j] o fricativa [j].

- Los grupos latinos *pl-*, *cl-* y *fl-* en posición inicial se palatalizan en todos los dialectos, menos en mozárabe y catalán. Ejs.: *plover*, *clau* (cat.), *llover* y *llave* (cast.).
- Conservación de la *f-* inicial latina en todos los dialectos, excepto en castellano (por influjo del vasco).

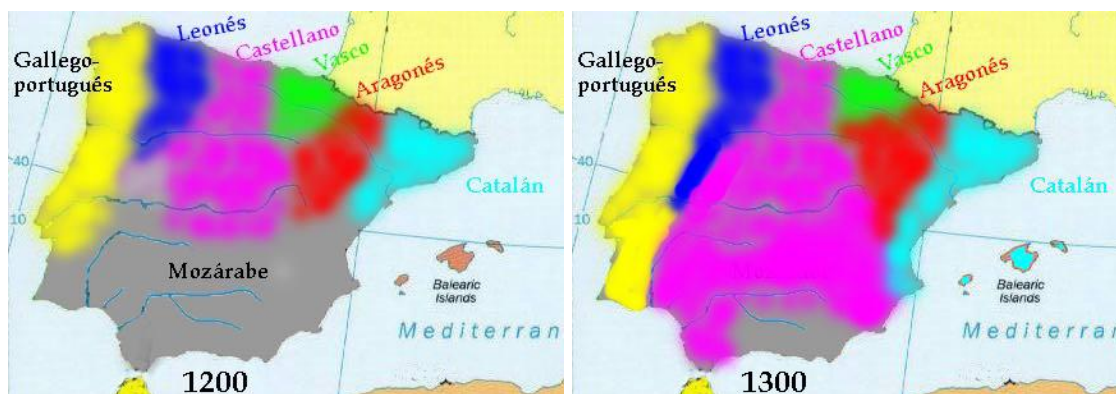


2.5. El superestrato árabe

La expansión del Islam por el Mediterráneo trajo a la Península a los árabes en el año 711. Desde entonces, las lenguas romances peninsulares se diferenciaron aún más y de manera distinta al resto de la Romania. El **superestrato** árabe las marcó decisivamente, en escaso grado en fonética, morfología y sintaxis (sufijo *-i* de algunas palabras: *baladí*, *muladí*...), pero de manera intensa en el léxico, sobre todo a través del **mozárabe** y mediante la adaptación de étimos arábigos a la pronunciación romance.

Es de origen árabe gran parte del vocabulario de la guerra (*adaliid*, *atalaya*, *alcazaba*), la agricultura (*acequia*, *atalaya*, *alcazaba*), el trabajo, la industria y las ciencias (*tarea*, *taza*, *azufre*, *álgebra*), el comercio (*arancel*, *tarifa*, *aduana*), la vivienda (*arrabal*, *aldea*, *alcoba*, *ajuar*), el vestido y la casa (*albornoz*, *jubón*, *almohada*, *alcoba*), las instituciones (*alcalde*, *albacea*), los topónimos (*Alcalá*, *Guadalquivir*, *Guadalajara*, *Benicasim*, *Alcázar*, *Almunia*, *Albalate*, *Calatayud*, *Calatorao*), etc.

2.6. Diversidad lingüística durante la Reconquista



La dominación árabe alcanzó prácticamente a toda la Península, a excepción de pequeños núcleos cántabros, astures, vascones y pirenaicos. Tras los primeros siglos de dominación, la reacción cristiana a partir del siglo XI produjo expansiones, conquistas, repoblaciones y el establecimiento de varios reinos diferenciados.

El reino **astur-leonés**, heredero de la tradición visigótica, tiene su origen en Asturias y traslada su capital más al sur, a León, a medida que se extiende la Reconquista. Carecía de unidad lingüística, pues en él se hablaban: gallego (romance conservador apegado al latín y con fuerte sustrato celta), astur-leonés (muy fragmentado), mozárabe (arcaizante) y castellano (innovador, formado en Cantabria como habla de transición vasco-románica).

El reino de **Aragón** nace en los Pirineos, vinculado al reino de Navarra; conquista La Rioja y se extiende hacia el sur, tras ganar Huesca y Zaragoza. El navarro-

aragonés es similar al leonés, pero menos refinado y con mayor influjo vasco. Ambos dialectos quedaron aislados con el avance de la Reconquista, poco a poco redujeron sus fronteras lingüísticas y limitaron su ámbito de influencia a lo familiar y rural. Incapaces de generar prestigio, sin tradición cultural ni literaria, no se constituyeron en lenguas.

Cataluña, anexionada por Francia, consigue independizarse en el siglo X y se expande hacia Baleares, al sur y al oeste. Por formar parte de la Marca Hispánica, se ha atribuido al catalán dependencia lingüística del provenzal.

El **vasco** es un dialecto en regresión geográfica. El condado de Álava y el señorío de Vizcaya se unen al reino de Castilla y se castellanizan.

La diversidad lingüística de la Península no impide contemplarla como comunidad. La multiplicidad dialectal se verá disminuida con la expansión del **castellano**, que irá imponiendo su hegemonía a medida que avanzaba la Reconquista.

2.7. El mozárabe

El mozárabe se extendía por toda la Península, incluso por el reino astur-leonés, pues era el habla de los cristianos que vivían en territorio árabe. De los dialectos peninsulares era el más arcaizante, de manera que muchos pasos intermedios en la evolución del latín al castellano se documentan en ese dialecto. Sus características principales son:

Sistema fonético

- Diptongación de *ě* y *ǫ* tónicas ante consonante palatal. Ejs.: *nǫc̃te* > *nueche*, *ǫculu* > *uelio*.
- Conservación de los diptongos *ai*, *ei*, *au*, *ou* (no monoptongan).
- Conservación de la *f*- inicial latina.
- Conservación de *g*-, *j*- iniciales (con el sonido *y*) ante *e*, *i* átonas.
- Palatalización esporádica (no sistemática) de *l*- inicial en *y*-. Ej.: *lengua* > *yengua*.
- Conservación de *pl*-, *cl*-, *fl*- iniciales (no palatalizan).

Sistema morfológico

- Artículo *el*, junto al árabe *al*.
- *Mib*, *mibi* por analogía con *tibi*.
- Las formas *es*, *est*, del verbo *sum*, diptongan en *yes*, *yed*.
- Conjunción copulativa *ed*.

Según Menéndez Pidal y Entwistle, en el siglo XII, con las invasiones almohades y almorávides, empieza el decaimiento mozárabe. En el XIII, aún subsistía en Toledo junto al castellano, pero finalmente desaparecerá: los andaluces pasan a hablar castellano, los valencianos catalán y los moriscos aragonés. El mozárabe pierde sus hablantes.

2.8. El astur-leonés

El astur-leonés era el dialecto de la monarquía asturiana y predominó sobre los demás dialectos hasta el siglo X, a pesar de su fragmentación. Sus características son:

- Conservación de *f*- inicial latina (frente al castellano).
- Conservación como [ʒ] o [j̃] de la *g*-, *j*- iniciales ante *e*, *i* átonas (pero a partir del siglo XVI, la fricativa [ʒ] se hará sorda dando *x* [š]). Por ej., *xana* (ninfa de ríos y fuentes).
- Los grupos *-li-* y *-cl-* darán *-ll-*.

- El grupo *-ct-* se convierte en *-it-* (como en todos los dialectos peninsulares, menos el mozárabe).
- Vacilaciones en la diptongación de *ě* y *ǒ* tónicas > *ia, uo, ua, ue*.
- Vacilación en los diptongos *ai, au* > *ei, ou* o monoptongación *e, o*.
- La *l-* inicial > *ll-*. Ej.: *lupus* > *llobu* (lobo).
- Conservación del grupo *-mb-*. Ej.: *palombina* (palomita).
- Los grupos iniciales *pl-, cl-, fl-* > *ch-* (como en gallego), aunque a veces se pronuncia, perdida su parte oclusiva, a la francesa, como fricativa [š]. Ej: *plovere* > *chover*, llover.

Castilla terminará eliminando los rasgos leoneses en gran parte del antiguo reino. En el Occidente de Asturias y, por la Ruta de la Plata, en el Bierzo leonés, en Zamora, en Miranda do Douro (Portugal), en Extremadura, se conservan aún algunos caracteres del antiguo dialecto septentrional.

2.9. El navarro-aragonés

Formado por una variedad de dialectos hablados desde el Alto Ebro hasta la raya catalana, incluyendo La Rioja y los antiguos condados pirenaicos de Aragón, Sobrarbe y Ribagorza. Del complejo dialectal, sobresalen dos dialectos: el **ribagorzano**, habla de transición entre aragonés y catalán; y el **riojano** (ver 3.4.3). El navarro-aragonés es conservador, como el leonés (frente al castellano, innovador).

Características comunes con el leonés

- Conserva la *f-* inicial latina.
- Conserva la *g-, j-* iniciales ante *e, i* átonas, pero a diferencia del leonés, ensordece la africada medieval [j] dando origen a [ç]
- Vacilación en la diptongación de *ě* y *ǒ* tónicas > *ie, ia, ua, uo, ue*.

Características comunes con el catalán

- Conservación de *pl-, cl-, fl-* iniciales, que no palatalizan (sí en leonés).
- Reducción de *-mb-* > *m* y de *-nd-* > *n* (rasgo innovador).
- Monoptongación de los diptongos *ai* > *e, au* > *o* (en leonés, vacilan en la evolución).

2.10. El castellano o español

Orígenes y evolución del castellano

Según expresión de Menéndez Pidal, el castellano nace en algún lugar del curso alto del Ebro, en la antigua Cantabria, cerca del área vasca, en una zona en principio dependiente de León, convertida luego en condado de Castilla (con **Fernán González**, según leyenda, por el precio de un caballo y un azor que debía al caballero castellano el rey leonés) y, por último, transformada en reino independiente.

En principio, se ubica en la antigua Cantabria y parte norte de la provincia de Burgos y, desde allí, se expande por el territorio peninsular enriqueciéndose con elementos de las hablas sometidas. En el carácter innovador del castellano influyeron dos factores:

- la romanización, escasa y más tardía que en otras zonas de la Península;
- y la presencia del sustrato prerromano, sobre todo del vasco.

Aunque los primeros documentos escritos en castellano, las *Glosas Silenses* y *Emilianenses*, son del siglo X, no alcanza su mayoría de edad hasta el siglo XIII. Es entonces cuando el poderoso reino de Castilla, ya independiente de León, asume el liderazgo de la Reconquista y extiende también su lengua.



Siglos X y XI

La primera expansión del castellano tiene en Burgos y en el monasterio de Oña sus focos impulsores. Los rasgos lingüísticos por aquel entonces eran los siguientes:

- Diptongación de *ě* y *ǫ* latinas breves y tónicas > *ie* y *ue*, sin las vacilaciones del leonés y el aragonés. Ejs.: *pǫrta* > *puerta*, *věntu* > *viento*.
- Reducción del sufijo *-iello* > *-illo*. Ej.: *castiello* > *castillo*.
- Soluciones vacilantes con los diptongos *ai*, *au* > *ei*, *e*, *ou*, *o*.
- Pérdida de *f-* inicial > *h*□. Ej.: *farina* > *h□arina*.
- Palatalización de los grupos iniciales latinos *pl-*, *cl-*, *fl-* > *ll-*. Ejs.: *plorare* > *llorar*, *clamare* > *llamar*, *flamma* > *llama*.
- Palatalización de *-ll-* y *-nn-* > *ʎ* / *ɲ*/.
- Evolución *-li-* + vocal > *j*. Ej.: *mulier* > *mujer*.
- Evolución de los grupos latinos *-ct-*, *-ult-* > *-ch-*. Ejs.: *factu* > *hecho*, *nocte* > *noche*, *multu* > *mucho*.
- Conversión de *-g'l-* y *-c'l-* > *j*. Ejs.: *regula* > *teja*, *speculu* > *espejo*, *oculu* > *ojo*.
- Alternancia entre sonorización / no sonorización de las oclusivas sordas intervocálicas *p*, *t*, *k* > *b*, *d*, *g* / *p*, *t*, *k*.

- Apócope de la *-e* a fin de palabra (contra la que el castellano reacciona después), por influencia francesa. Ejs.: *noch[e]*, *carn[e]*.

El influjo francés, por acción del **adstrato** (contacto de lenguas), en el siglo XI fue muy notable, sobre todo a través del **camino de Santiago** y los monjes de **Cluny**. Así entraron en el castellano vocablos galos o provenzales como *mensaje*, *fraile*, *homenaje*, *vianda*, *doncel*, *linaje*, *vergel*...

Siglos XII y XIII

En el siglo XII la Reconquista experimentó un gran avance hacia el Sur, configurando las nacionalidades peninsulares. En el siglo XIII puede considerarse prácticamente terminada en toda la Península, excepto en Granada, donde el reino nazarí, tributario de Castilla, resistía el avance cristiano.

Con la Reconquista avanza el castellano, que se asienta en una zona cada vez más amplia y heterogénea, con variedades dialectales muy diversas. Según Menéndez Pidal, el castellano avanza en forma de cuña invertida, disminuyendo los dialectos a los que impone su dominio. Con una visión menos belicosa, **Ángel López García** y **Juan Ramón Lodares** creen que el castellano funcionó más bien como *koiné* o lengua común, realizando una tarea de integración o nivelación lingüística que evitó la dispersión dialectal.

Entwistle destaca que el castellano se extiende adoptando en su expansión rasgos de otros dialectos que hace suyos y difunde en los nuevos territorios. Por ej., con el castellano se generalizó en la Península la reducción del grupo *-mb-* > *-m-*, en principio rasgo oriental (del catalán y el aragonés), cuya expansión habría sido hoy mucho menor, de no haber sido por el éxito de las campañas de Castilla. El español de los siglos XII y XIII no era ya el castellano que le dio origen, sino un “complejo dialectal”, según la feliz expresión de **Vicente García de Diego**, que absorbía rasgos de otras áreas. Sus principales características son las siguientes:

Fonética

- Vacilaciones fonéticas. Por ejemplo, en el *Poema de Mio Cid* alternan los diptongos *-ue-* / *-uo-*.
- Sufijo diminutivo *-iello*.
- Pérdida de la vocal final de palabra (apócope, por influencia francesa). Ejs.: *noch[e]*, *carn[e]*.
- Dos variedades de *s*, sorda (escrita *-ss-* entre vocales y *s-* en posición inicial o tras consonante: *viniesse*) y sonora intervocálica (escrita *-s-*).
- Distinción entre las sordas *c* y *ç* (pronunciadas [ts]) y la sonora *z* (pronunciada [dz]).
- Distinción entre *x* sorda (pronunciada como *ch* francesa) y *g-*, *j-* + *e*, *i* átonas (pronunciada como *j* francesa).
- Distinción entre *b* (oclusiva) / *v* (fricativa).
- Pronunciación de la *f-* latina como hache aspirada [h^h], mantenida en la escritura.

Morfosintaxis

- Conglomerados pronominales del tipo *gelo* [*dixe*] (*se lo* [*dije*]), *nimbla* (*ni me la*).
- Arcaísmos como *nul* (*ninguno*), *al* (*otro*), *maguer* (*aunque*), *ca* (*porque*).
- Concordancias aleatorias entre el participio y el objeto directo (*cercados nos han*, *venidos nos hemos*).
- Vacilaciones en el uso de las formas verbales.

- Verbo *haber* con significado de *tener, obtener, conseguir*.
- Empleo del artículo con el posesivo. Ejs.: *el su hermano, la su dama*.

En el siglo XIII, con el rey **Alfonso X el Sabio** (1252-1284), el castellano sustituye al latín como lengua oficial y se convierte en lengua de cultura. Hasta entonces, se usaba sobre todo en la comunicación oral. Su carácter popular se aprecia en la primera obra literaria en castellano, el *Poema de Mio Cid* (siglo XII), concebida para la recitación. El Rey Sabio favoreció el uso del castellano en obras de carácter culto, lo que dignificó la lengua convirtiéndola en vehículo de encuentro de las tres culturas (cristiana, árabe y judía) y fortaleció la conciencia nacional. El español alfonsí presenta características como:

- Vacilación en la pérdida de *-e* final.
- Empleo sincopado del futuro (*recibrá, vivré*).
- Flexibilidad expresiva con el uso de subordinadas.
- Abuso de las coordinadas repetidamente unidas por *et* y *que*.
- Entrada de neologismos (*horizón, septentrión*).

Siglos XIV y XV

En los siglos XIV y XV crece la importancia del castellano como vehículo de creación y aparecen importantes obras literarias como el *Libro de Buen Amor*, del **arcipreste de Hita**, las *Coplas* de **Jorge Manrique**, la *Celestina* de **Fernando de Rojas**.

En el siglo XIV la lengua se regulariza casi por completo. La apócope de *-e*, de influencia francesa, retrocede. La *f-* inicial latina se escribe en los textos como *h-*, pronunciándose con o sin aspiración. El sufijo *-iello* > *-illo*. Los imperfectos y condicionales empiezan a generalizar *-ía*, en lugar de *-íe*, *-ié*. La desinencia verbal *-des* (*amáredes, viéredes*) pierde la *-d-*. Empiezan a usarse como sujetos *nos otros* y *vos otros* (en lugar de *nos* y *vos*)...

En la primera mitad del XV aún hay vacilaciones: confusión *-t* / *-d* a final de palabra (*edat* / *edad*), alternancias gráficas (*dubda* / *duda*), alteraciones de timbre en las vocales átonas (*sofrir* / *sufrir*). Pero no cabe duda de que el español se estabiliza.

En la segunda mitad del siglo, una corriente latinizante fuerza la evolución natural del romance incorporando latinismos y usos sintácticos cultos que no perdurarán. El amor a los clásicos trae también italianismos como *avería, bonanza, novela*...

A finales del XV, con la unificación de Castilla y Aragón, el castellano es exportado a América. En 1492, *annus mirabilis* de la historia española, aparece la *Gramática castellana*, de **Elio Antonio de Nebrija**, primera de una lengua romance en Europa; allí define a la lengua como “compañera del imperio”. Los **Reyes Católicos** (1469-1516) logran la unidad nacional y el apogeo del español preclásico y su cultivo literario palaciego (sin excluir las modalidades regionales). El habla toledana es modelo de buena dicción. Cataluña, Valencia y Portugal también fomentan el cultivo literario de sus lenguas. El aragonés desaparece de la literatura. El leonés pervive solamente en el habla rústica (los pastores de **Juan del Encina** y **Lucas Fernández** lo emplean como rusticismo).

El judeo-español o judeo-sefardí

En 1492 los Reyes Católicos decretan la expulsión de los judíos, que se dispersan por el Mediterráneo y conservan el español medieval en un estado de hibernación. El sefardita es un dialecto del castellano del siglo XV. La dispersión ha hecho que se hable en muchas partes: Turquía, Egipto, Bulgaria, Rumanía, Grecia y, sobre todo, Israel.

Aunque el judeo-español no era totalmente uniforme, la diáspora ayudó a crear una *koiné* que evolucionó en contacto con las lenguas de los lugares de acogida. Hay una gran variedad de dialectos judeoespañoles. La ausencia de normas generales hace que el resultado sea una lengua difícil de caracterizar lingüísticamente. Sus rasgos principales son los descritos por Nebrija en su *Gramática castellana*, escrita el mismo año de la expulsión.

La diferencia entre lengua hablada y escrita es muy marcada en el sefardí: mientras la lengua oral se ha empobrecido mucho y su vocabulario se ha llenado de préstamos, la escrita conserva la riqueza del español preclásico: *f-* inicial latina; palatales sonora [ʒ] y sorda [ʃ]; mantenimiento de *v* como labiodental fricativa, yeísmo, etc.

Siglos XVI y XVII: el español clásico

En el siglo XVI, debido a la extensión del imperio, el castellano empieza a ser denominado *español*. Es el idioma nacional, como refiere **Juan de Valdés** en su *Diálogo de la lengua* (1535). Lengua de la diplomacia y del poder militar, cobra prestigio en Europa y se pone de moda. Aparecen los primeros trabajos científicos sobre ella: *Orígenes de la lengua castellana*, de **Bernardo de Aldrete**, primer estudio histórico de una lengua moderna; *Tesoro de la lengua castellana o española*, de **Sebastián Covarrubias**, nuestro primer diccionario. Comienza el **Siglo de Oro** de nuestras letras y la lengua se estabiliza definitivamente en su aspecto moderno actual, tras consumir importantes cambios:

Sistema fonológico:

- Desaparecen las vacilaciones de timbre en las vocales átonas (*sofrir / sufrir*).
- Desde finales del XVI, deja de aspirarse la *h-* procedente de *f-* inicial latina.
- Las variantes de *s* sorda y sonora se reducen a la pronunciación sorda actual.
- La *ç* sorda [ʃ] y *z* sonora [ʒ] a lo largo del XVII irán tomando el sonido actual de *z*, *c* [θ].
- Las grafías medievales *g*, *j + e*, *i* átonas (pronunciada [ʒ], como la *j* francesa), y *x*, (pronunciada [ʃ], como la *ch* francesa) dan paso, en el primer tercio del XVII, a la *j* actual [x].
- En el XVI desaparece la oposición *-b-* oclusiva / *-v-* fricativa (el catalán la mantiene).
- Hay aún vacilación en los grupos consonánticos cultos (*efecto / efeto, concepto / conceto*).

Morfosintaxis

- Las vacilaciones de formas verbales (*amás / amáis, sos / sois, vo / voy*) se resuelven, desde el XVII, en favor de las actuales.
- Se delimita el uso de los verbos *haber* y *tener*, *ser* y *estar*.
- Aparecen otros diminutivos (*-uelo, -ito, -ico*), además de *-illo*.
- Se extiende el superlativo en *-ísimo*.
- Uso de la preposición *a* ante objeto directo de persona para evitar ambigüedades. Ej.: *Los padres aman a sus hijos* (la prep. indica que *hijos* es O.D. y, por tanto, *padres*, SUJ.).

Léxico

- Modernización del vocabulario: *arriba* (en vez de *suso*), *aunque* (por *maguer*), *comer* (y no *yantar*), *debajo* (en lugar de *so*), *largo* (no *luengo*), *cuando* (en sustitución de *desque*), etc.
- Entrada de italianismos, galicismos, lusismos y americanismos.

Siglos XVIII y XIX

En el XVIII, Siglo de las Luces, la iniciativa real promueve instituciones ilustradas. En 1713, **Carlos III** funda la **Real Academia Española de la Lengua**, que regulariza la lengua estableciendo normas y usos en el *Diccionario de Autoridades* (1726-39), la *Ortografía* (1741) y la *Gramática* (1771). Se fijan grafías (-ss- y -ç- > -s- y z, c), se restituyen grupos consonánticos (*concepto*, *efecto*), etc. Pero el esfuerzo normativo no puede evitar ciertos desajustes entre fonética y escritura (por ejemplo, se escribe la *h*, pero ya no se aspira).

El afán cientifista de la centuria hace incorporar al vocabulario tecnicismos (*rédito*, *exportación*, *panteísmo*, *corporeidad*, *cosmopolita*, *filantropía*), también italianismos (*acuarela*, *adagio*) y anglicismos (naturalmente, en menor cantidad que hoy día). El exceso de galicismos (*burgués*, *coqueta*, *pantalón*, *bayoneta*, *bisturí*, *hotel*) provocó una polémica entre puristas e innovadores.

En el XIX la **Ley Moyano** (1857) implantó la enseñanza del español en todos los grados educativos. El latín, hasta entonces lengua oficial de la Universidad, perdió terreno y la lengua española, sustancialmente normalizada, lo ganó.

Situación actual

El artículo 3 de la **Constitución** de 1978 afirma: “El castellano es la lengua española oficial del Estado”. La Real Academia Española y la de la Historia preferían el término **español**, como en la América hispana. Pero por concesión a los nacionalistas se eligió **castellano**. Aunque ambos términos son sinónimos, el uso de uno u otro tiene connotaciones políticas que no vamos a desarrollar aquí. Sí destacamos, sin embargo, con **E. de Bustos**, que el español ha sobrepasado sus límites iniciales pues, creado a partir del castellano primitivo, ha añadido múltiples aportaciones regionales e hispanoamericanas.

El español peninsular lo hablan 45 millones de hablantes de toda España, más algunos miles de Gibraltar (Gran Bretaña), donde se practica la modalidad denominada “llanito”. Gracias a la universalización de la enseñanza obligatoria, a los progresos tecnológicos y a la acción educadora de los medios de comunicación, el analfabetismo ha desaparecido de nuestro país, por lo que técnicamente todos los ciudadanos leen y escriben la lengua española.

Las tendencias, características y problemas del español actual (estudiadas por **R. Lapesa**, **Quilis**, **E. Lorenzo**, **F. Marcos Marín**) son las siguientes:

Fonética y fonología

- Tendencia a generalizar el yeísmo.
- Pérdida de la -s implosiva, marca del plural, en el sur de España. Ej.: *la niña* (sing.) / *lah niñah* (pl.).
- Relajación de la presión culta en relación con los grupos consonánticos. Ejs.: **esamen*, **esato*, **perfeto*.

- Nuevos fonemas finales de palabra, distintos de vocal o consonante *r, l, n, s, d, z*, por introducción de extranjerismos. Ejs.: *club, parking...*
- Fonética forzada en palabras compuestas por siglas. Ejs.: *pesoe* (más que *soe*), *ugeté* (y no *ugt*)

Morfosintaxis

- Formaciones confusas del plural de los extranjerismos. Ejs.: *suéters, cruasanes, carnets*.
- Debilitamiento de las consonantes intervocálicas a final de palabra (reducción de la terminación de participio *-ado > -ao*, hoy muy frecuente. Ejs.: *el Estao, pescao*).
- Uso de la construcción pasiva inglesa *venir + participio*. Ej.: *El problema viene provocado por el aumento del paro*.
- Empleo de perífrasis verbales: *haber que + infinit.*, *ir a + infinit.*, *poder + infinit.*
- Tendencia a simplificar la morfología mediante el abuso de la aposición: *lengua madre, hora punta, peso mosca, peso pluma* (el sustantivo, sin transpositor ni sufijos, hace funciones de adjetivo) y del adjetivo adverbial (sin sufijo *-mente*). Ejs.: *ver claro, hablar alto, volar bajo*.
- Tendencia a la simplificación sintáctica: flexibilización de la *consecutio temporum* para que menos tiempos asuman más matices. Ej.: *Si vinieras, tomábamos café y leíamos tu proyecto* (por *tomaríamos...* y *leeríamos...*).
- Aparición de nuevas preposiciones y locuciones preposicionales (*salvo, excepto, de acuerdo a*).

Léxico

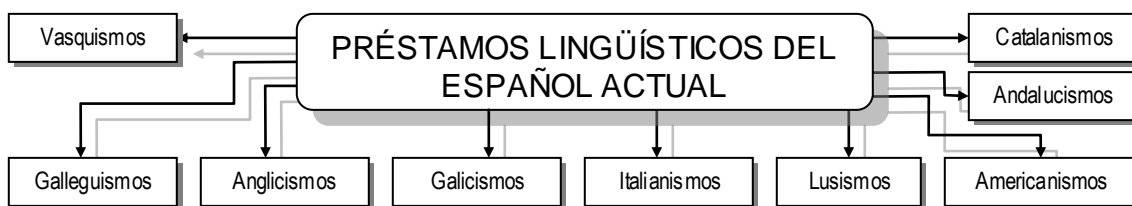
- Abundancia de extranjerismos, especialmente anglicismos (*hall, office, offset, spot*), que añaden nuevos significados a palabras viejas (*estimar = calcular*, en vez de *apreciar*; *discriminar = marginar*, en vez de *separar* o *diferenciar*; *emergencia = urgencia*, en vez de *surgimiento*) y que cambian la morfología del plural (*carnés, vermús, parques* o *carnets, vermut, parquets*).
- Americanismos (*dictaminar, intencional, novedoso, receso, suspensión de actividades*).
- Creación de neologismos por derivación de palabras ya existentes (*ministrable*) o por medio de derivados de siglas (*ugetista*) o acronimias (*cantautor, eurovisión*).
- En *Internet*, descuido de la forma, economía lingüística (uso de *x* en vez de *por*), anglicismos...
- Abuso de frases hechas y fórmulas fraseológicas (*echar mano, en virtud de*), por influencia sobre todo de los medios de comunicación.
- Progresiva desaparición del léxico rural.
- Uso generalizado de un nivel coloquial relajado, despreocupación por el uso correcto del idioma.

Errores frecuentes

- Desplazamiento del acento por razones expresivas (acentuación de sílabas o palabras átonas, eliminación de acentos para destacar solo uno del grupo fónico) entre una minoría de conferenciantes, políticos, locutores y oradores. Por ejemplo, se hace tónico el determinante posesivo antepuesto al sustantivo: *mí coche*.
- Introducción de una *-s* en el pretérito perfecto simple. Ejs.: *dijistes, vinistes*.

- Pronunciación de la *-d* final y de la *c* del grupo *-ct-* como *-z*. Ejs.: *Madriz, Valladolid, aztor, exazto*.
- Dequeísmo, queísmo y deísmo. Ejs.: *Pienso de que no, Me alegra que vengas, No vale la pena de molestarse*.
- Concordancias indebidas. Ejs.: *Nunca digas de esta agua no beberé, Habían gentes*.
- Uso incorrecto de preposiciones. Ejs.: *asuntos a tratar, temas a resolver*.
- Uso incorrecto de adverbio + posesivo. Ejs.: *detrás mío < detrás de mí, delante tuyo < delante de ti*.
- Uso de los partitivos por los ordinales. Ejs.: *el onceavo piso, el puesto doceavo*.
- Leísmo y laísmo. Ejs.: *No la va bien, No la digas nada, No les veo, Tu reloj no le he encontrado*.
- Empleo incorrecto de los relativos. Ejs.: *Es por eso que te lo digo, Tengo una amiga que su padre es médico*.
- Uso incorrecto de los comparativos. Ejs.: *Es más mayor que tú, Salió más peor*.
- Supresiones de pronombres o adiciones enfáticas de aquellos al verbo. Ej.: *Te has copiado*.
- Uso incorrecto del infinitivo. Ejs.: *Sentaros aquí, Venir, Callar, Portaros bien*.
- Gerundio de posterioridad. Ej.: *Se hundió el barco muriendo toda la tripulación*.
- Anacolutos o rupturas de la lógica sintáctica. Ej.: *Manolo ayer le dieron una torta, Verbo transitivo es cuando lleva complemento directo*.

El futuro del español es prometedor. Cuatrocientos millones de hablantes lo usan en todo el mundo. Es la tercera lengua en *Internet*. Tiene una unidad de uso envidiable, a pesar de las variaciones dialectales y su vasta extensión geográfica. Es una lengua de cultura importantísima, con un patrimonio de gran valor. Su talón de Aquiles será quizá la lengua científica y técnica, donde recurre con demasiada facilidad al inglés, al carecer de términos propios. Hoy, los grandes artífices del cambio son los neologismos y tecnicismos, las expresiones que ponen de moda los medios de comunicación, los extranjerismos



A lo largo de su historia el español ha entrado en contacto con otras lenguas y numerosas palabras proceden de aquellas por la acción del **adstrato**. **Galicismos** como *monje, aval*; **italianismos** como *piano, violín, batuta*; **americanismos** como *huracán, chocolate, cacao*; **lusismos** como *macho, chubasco*; **anglicismos** como *confort, váter*; **galleguismos** como *mejillón, morriña*; **vasquismos** como *chaparro, aquelarre*; **catalanismos** como *anguila, escarola, capicúa*; **andalucismos** como *bailaor, cantaor...*, forman el español de hoy, “lengua en ebullición”, por utilizar la feliz expresión de **Emilio Lorenzo**.

2.11. El dominio lingüístico catalán

Catalán, valenciano y balear

El **valenciano** presenta hoy características fonéticas, morfológicas, sintácticas y léxico-semánticas muy similares a las del **catalán occidental**. El **Estatuto de Autonomía** de la Comunidad Valenciana, del año 1982, reconoce el valenciano en cooficialidad con el castellano, pero sin mencionar su parentesco filológico con el **catalán**. Sin embargo, la **Acadèmia Valenciana de la Llengua** (2001) sí lo considera como variedad geográfica del catalán, aunque evita llamarlo directamente por su nombre: “el valenciano forma parte del sistema lingüístico del idioma propio de Cataluña y las islas Baleares”. La Real Academia Española y la romanística internacional siempre lo han reconocido como parte de la familia lingüística del catalán, al igual que a los dialectos balearicos (mallorquín, menorquín, ibicenco, manacorí).

Al margen de esta polémica, las instituciones de la comunidad autónoma promueven el uso del valenciano en todos los ámbitos. En 1983 se promulgó la **Ley de uso y enseñanza del valenciano**, regulando la recuperación del idioma y su utilización alternativa. Autores destacados de las letras valencianas son **Joan Fuster**, **Enric Valor**, **Vicent A. Estellés**.

En las **Islas Baleares** las instituciones autonómicas hacen lo propio con los dialectos insulares. El **Estatuto de Autonomía** llama “**balear**” a la lengua hablada en las Islas, cuyo uso promueve y a cuya conservación y difusión se encomienda.



Catalán y provenzal

No siempre se ha concedido personalidad propia al catalán, llamado **lemosín** durante siglos y considerado dialecto del **provenzal**. Por sus características, podría agruparse junto a las lenguas peninsulares o con las lenguas meridionales de Francia. Su parentesco con el provenzal, que fue la lengua de la poesía en Cataluña hasta el siglo XV, es innegable. Pero ello no autoriza a considerarlo un dialecto de aquel.

Algunos de los que sostuvieron esa tesis (**F. Díez, Meyer Lübke**) reconsideraron su postura y acabaron confirmando la categoría del catalán como lengua independiente.

Menéndez Pidal y **Amado Alonso**, entre otros, defendieron su iberorromanismo, atendiendo a la situación geográfica y al sustrato común, aunque admitían su parecido con el provenzal.

Para **Badía**, «no ha de hablarse de galorromanismo ni de iberorromanismo a no ser como denominaciones puramente geográficas (...). Hay un cierto eclecticismo del catalán (...), se trata de una lengua hispánica con mayoría de rasgos lingüísticos ultrapirenaicos».

Y para **Baldinger**, el catalán «ocupa una posición puente, que se remonta hasta la época visigótica», una lengua de transición entre las áreas lingüísticas de Iberia y las zonas meridionales de Francia.

Orígenes y Edad Media

Como en el caso del castellano, el paso del latín al catalán fue lento y progresivo. El catalán nació entre los siglos VI y XI, sobre un sustrato ibérico y celta que experimentó una romanización profunda. Los cambios decisivos se produjeron en los siglos XII y XIII, tras una expansión hacia el norte (Rosellón francés), el sur (Valencia) y el Mediterráneo (Baleares, Alguer). Ya desde el siglo IX a los copistas de textos latinos se les escapaba alguna palabra o frase en lengua vulgar, desde el siglo XI pasajes, desde principios del XII textos enteros. De la segunda mitad del XII son los textos más antiguos en prosa catalana, el *Forum Iudicum* y les *Homilies d'Organyá* (colección de sermones).

En la Edad Media hay cambios fonéticos, conflictos entre dialectos catalanes, esfuerzos por emanciparse del provenzal.

En el siglo XII el artículo tiene la forma *es, sa < ipse, ipsa*.

En el siglo XIII son más frecuentes *el, lo, la, les, los*.

En el XIV desaparece del todo la forma primitiva, se palataliza la *l-* inicial en *ll-* y la *-o* anterior cambia en *-u*, lo que es especialmente perceptible en la segunda persona del plural de las formas verbales: *gardeu, haveu, sou, voleu, sperau* (las formas en *-ts*, que competían con la desinencia en *-u*, se reservarán para el masculino plural del participio pasado: *fets, guardats, avisats*).

En el XV dejó de pronunciarse la *-r* de los infinitivos, aunque se conserva en la escritura, igual que en francés (*parler, aimer*).

La poesía medieval catalana estaba muy unida temática y lingüísticamente a la provenzal (*langue d'oc*). A partir del XV, logra su plenitud e independencia. La prosa siempre fue más autóctona y alcanzó su esplendor entre los siglos XIII y XIV, auténtica Edad de Oro, con **Ramón Llull** y **Arnau de Vilanova**. En poesía destaca **Ausias March**.

Siglos XVI a XVIII: la decadencia

Con la Casa de Barcelona, el catalán gozó de protección. Con los Trastámara y la unión de Castilla y Aragón a finales del XV, sufrió el impacto del castellano, su invasión lingüística y cultural, y terminó el periodo brillante de la literatura medieval catalana. El catalán se hizo más local, comenzó su decadencia en los usos públicos. En el XVI se usaba en ocasiones limitadas.

En el XVII casi desaparece. En el campo sobrevivió como “patois” (dialecto) gracias a los clérigos, empeñados en predicar en lengua vernácula, contagiados de lo que Lodes llama “espíritu de Pentecostés”. En las ciudades apareció una población

bilingüe, con el catalán como lengua familiar y el español como lengua de cultura e intercambio.

En el XVIII la situación se agrava con la prohibición de usar del catalán como consecuencia de la Guerra de Sucesión. **Felipe V**, rey Borbón, con su visión centralista del estado, suprimió los fueros y privilegios de los reinos confederados y prohibió el uso oficial del catalán, relegado definitivamente al empleo familiar y coloquial.

Siglos XIX y XX: *Renaixença* y autonomía

En el XIX la Ley Moyano impone el castellano en la escuela. Inevitablemente el español ejerció una fuerte influencia sobre el catalán: la primera persona del singular del presente de indicativo con una *-o* añadida (*port > porto*) o el pronombre catalán de cortesía *vosté < usted* son ejemplos de ello.

Con todo, gracias al Romanticismo y a su interés por el *Volkgeist* (“espíritu del pueblo”), resurgen la lengua y cultura catalanas, lo que produjo una reacción contra los castellanismos flagrantes y el gusto por cualquier cambio ajeno al castellano. El presente de subjuntivo preferirá las formas en *-i*: *perda, dorma > perdi, dormi*. El artículo masculino es *el, els*, desplazando a *lo, los*. La *Renaixença* fue un movimiento literario y cultural muy intenso, que se vio favorecido por el proceso de industrialización de Cataluña y la aparición de una burguesía ilustrada y de conciencia nacionalista.

Pau Ballot escribe su *Gramática catalana* (1814) y **Aribau**, la *Oda a ma pàtria* (1833). **Rubio y Ors** pide que el catalán sea la única lengua literaria en Cataluña. El catalanismo se extiende a Valencia y Mallorca, se restauran los **Juegos Florales** en 1859. **María Aguiló** resolvió la contradicción entre lo popular y lo erudito, eligiendo un criterio equidistante entre quienes tomaban como modelo el habla popular y los que preferían la antigua tradición escrita. La obra de **Jacinto Verdaguer**, con su poderosa palabra, supone la culminación del resurgimiento.

En el siglo XX **Prat de la Riba** crea el **Institut d’Estudis Catalans**. **Pompeu Fabra** y **Milà i Fontanals** normalizan el catalán. Fabra publica las *Normas ortográficas* (1913) y la *Gramática normativa* (1918). El *Modernisme* y el *Noucentisme* irradian desde Cataluña a toda Europa. Con la dictadura de **Primo de Rivera** (1923-1929) se defienden posturas anticatalanistas. En la **II República** se aprueba el **Estatuto de Autonomía**, que establece la cooficialidad de castellano y catalán y concede ciertos derechos en materia escolar y universitaria. En 1932 se crea el *Diccionari General de la Llengua Catalana*, que actualiza el léxico e incorpora neologismos técnicos y científicos.

El franquismo supuso un retroceso, prohibiendo la enseñanza en catalán y clausurando las instituciones autonómicas. A pesar de ello, escritores de prestigio como **Josep Pla** y **Salvador Espriu** continúan utilizando el catalán. Con la democracia se llega a la “normalización” de la cultura catalana y al reconocimiento del catalán como lengua cooficial. Diversas leyes de la *Generalitat* han ido apuntalando el proceso de inmersión lingüística y los usos públicos de la lengua propia.

La normalización del catalán no ha sido traumática, gracias a su brillante legado literario medieval y renacentista, a su larga tradición de estudios lingüísticos, a la intensa actividad editorial desarrollada, a la implicación de las instituciones y al éxito de la política de inmersión. Hay, sin embargo, dos problemas importantes:

- los **inmigrantes**, que proceden de zonas castellanohablantes o incluso de países de hablas no románicas, y que aprenden catalán de mayores de manera asistemática;
- y las **interferencias** entre castellano y catalán en la escuela, que producen problemas de aprendizaje en la lengua escrita (la ortografía, sobre todo).

En la actualidad, el catalán es lengua materna en Cataluña, Baleares, gran parte de la Comunidad Valenciana, Andorra, Rosellón (Francia) y la ciudad de Alguer (isla de Cerdeña, Italia). En Cataluña, Baleares y Valencia es cooficial junto con el castellano. En Andorra es lengua oficial. El número de hablantes supera los seis millones y los cálculos más optimistas lo elevan hasta diez. Su uso entre la población joven está en aumento, es la lengua de la administración autonómica y local. Los medios de comunicación, el teatro, el cine y la publicidad contribuyen a su generalización.

El catalán ha conseguido proyección internacional gracias a la literatura, las actividades culturales, la organización de eventos (Olimpiadas, Forum, congresos internacionales, ferias), el apoyo de las instituciones. En varias universidades del mundo es posible seguir estudios en catalán y también en algunos de los Institutos Cervantes que el Estado mantiene en el extranjero.

2.12. El gallego

Orígenes celtas. La romanización

El gallego es una lengua románica derivada del latín vulgar, perteneciente al dominio iberorrománico. Su evolución tiene que ver con dos características definitorias:

- la fuerte presencia del sustrato ligur y celta;
- y la posición marginal del noroeste peninsular.

Sometida por los romanos en tiempos del emperador Augusto (año 19 a. de C.), Galicia formaba parte, con el norte de Portugal y León, de la *Hispania Citerior*. En el año 216, Caracalla crea la provincia romana de la *Gallaecia*, que también comprendía Asturias hasta el río Sella (frontera étnica y lingüística).

La romanización de Galicia partió de la Bética, de latín conservador, carácter que trasladó al gallego-portugués, que presenta casi siempre una evolución intermedia entre el latín y el castellano. Por ej.: los diptongos *ai*, *au* > *ei*, *ou* (*e*, *o* en castellano); *ě* y *õ* breves latinas no diptongan; conservación de *f*- inicial y de *g*- o *j*- iniciales; conservación del grupo *-mb-*. En el léxico permanecen muchas palabras latinas perdidas en otras zonas de la Romania.

A partir del siglo II, Galicia está romanizada lingüísticamente, pero más débilmente que otras regiones, lo que permitió una mayor conservación del léxico prerrománico: son palabras preceltas *lousa* (*losa*), *veiga* (*vega*), *carballo* (*roble*), y célticas *amieiro* (*álamo*), *berro* (*grito*).

El gallego medieval suele denominarse “gallego-portugués”, en atención a la lengua utilizada en la poesía trovadoresca de los *Cancioneiros*, donde predominan los autores gallegos y portugueses. **Portugal** se independiza en el siglo XII, pero la diferenciación entre gallego y portugués no comienza hasta el siglo XV. En la Edad Media el gallego tuvo gran esplendor cultural y literario, incluso fuera de sus dominios, con nombres tan relevantes como **Martín Codax**. Algunos trovadores de la Península, de zonas no gallegas, compondrán en gallego. El ejemplo más significativo es el del rey Alfonso X el Sabio, autor de las *Cantigas de Santa María*.

La Reconquista

La Reconquista produjo una primera expansión del gallego hacia el sur, hacia Portugal, creándose así el «gallego-portugués». Pero después, como consecuencia del dominio castellano y de la separación de Portugal, Galicia quedará aislada, sin posibilidades de expansión, al carecer de fronteras con la España árabe. A partir de 1147, el Miño constituirá una verdadera frontera. Y la lengua mantendrá sus formas arcaizantes, algunos de cuyos rasgos van a ser llevados por la Reconquista hacia el sur.

Entre los rasgos del gallego-portugués destacan los siguientes:

- Pérdida de *-l-* y *-n-* intervocálicas a partir del siglo X. La pérdida de *-l-* se suele explicar por articulación de la *l* en la sílaba de la vocal precedente: *fafila* [fáfila] y [fáfil-a] > *fáfia*. La pérdida de *-n-* nasalizó la vocal precedente y alargó su sonido, frecuentemente con estructura doble: *manu* > *maño*; *lana* > *lã*. La pérdida de *-l-* intervocálica se extiende al artículo determinado (*o, a, os, as*) y a los pronombres enclíticos.
- Palatalización de *pl-*, *cl-*, *fl-* en *ch-* (en español, *ll-*). Ej.: *pluvia* > *choiva* (gall.), *lluvia* (cast.).

(Estos dos rasgos se deben a la pervivencia de influjos prerromanos y a la posición marginal del noroeste peninsular.)

- Uso de un infinitivo «personal» con desinencia cuando hay cambio de persona entre el verbo principal y el subordinado en infinitivo: *ben per está a os reis de amaren Santa María* (*bien está a los reyes amar a Santa María*, *Cantigas* de Alfonso X).
- Uso del artículo ante el posesivo (*o meu neno*).
- Arcaísmo en los pronombres personales y posesivos (*meu, ela*).
- Conservación de *f-* latina (*fillo, filla*).
- No diptongación de *ě* y *õ* (*terra, novo*).
- Conservación del grupo *-mb-* (*lamber*).
- Sufijo *-eiro* < *-ariu* (*marineiro*).
- Inexistencia de la diferenciación *b/v*, por influjo del castellano.

Los primeros textos redactados en gallego-portugués datan de la primera mitad del siglo XIII, conservados en documentos públicos y en los poemas de los *Cancioneiros*. En la lengua literaria no hay diferencias norte-sur, sino que se usa como medio de expresión una *koiné*, abundante en galicismos y provenzalismos, válida para todos los escritores del dominio lingüístico. A pesar de la frontera política, la lengua escrita se mantendrá bastante unificada hasta el siglo XV, y por obra de la escuela trovadoresca se extenderá por las Cortes de León y Castilla.

La diversificación de gallego y portugués se produjo a principios del siglo XV. En los textos en prosa (menos sujeta al tópico literario que la lírica) las diferencias son notables: las formas gallegas *froyto, cibdade, gando, régeo, iglesia, obispo, Gomes, departeu, disso, che*, dan en portugués *fruito, cidade, gado, rijo, igreja, bispo, Gómez, departiu, disse, te*.

A las causas políticas, hay que añadir las lingüísticas: mientras para el gallego fue decisivo su contacto con el castellano, en el caso del portugués influyó el sustrato mozárabe. Finalmente, la decadencia de la lírica trovadoresca consumó también la ruptura en la lengua literaria. A partir de los Reyes Católicos fue prohibido el uso del gallego en los documentos oficiales, pero se seguirá manteniendo el uso oral.

Siglos XVI al XVIII: *seculos oscuros* (siglos oscuros)

Sin el prestigio cultural de lo escrito, se crea una situación de diglosia que favorece al castellano y relega a la lengua gallega al terreno de lo familiar y para el trato general dentro de la región. La pasividad del gallego frente al castellano se hará notar en la oleada de castellanismos que desplaza a palabras nativas perfectamente adecuadas: *llano, conejo, ostede* por *chao, coello, vostede*. Este fenómeno persistirá hasta nuestros días, incluso surgirá en gallego la pronunciación de la *z* interdental por influencia castellana.

Al igual que ocurriera con el catalán y el euskera, el gallego fue prohibido en la escuela y los documentos oficiales. El único autor de cierto prestigio que escribe en gallego es el ilustrado **P. Martín Sarmiento**.

Siglos XIX y XX: *Rexurdimento* y autonomía

En el XIX se produce en Galicia un movimiento paralelo al de Cataluña, el *Rexurdimento*, que vino a significar el resurgir del cultivo literario del gallego, como manifestación de los nuevos sentimientos nacionalistas. La celebración de los **Juegos Florales** (1861) supone el renacer literario de esta lengua. Autores principales son **Eduardo Pondal, Rosalía de Castro y Manuel Curros Enríquez**.

La fragmentación dialectal ha sido un obstáculo para el florecimiento del gallego, tanto en época moderna como antigua. A pesar de ello, su literatura ofrece autores de indudable valor (**Alfonso Rodríguez Castelao, Ramón Cabanillas, Ramón Otero Pedrayo**) y se han creado instituciones (**Real Academia Gallega**, 1906) y publicaciones (la revista *Nos*, 1920-1935) que alientan el optimismo. Durante la **II República** se aprobó un **Estatuto de Autonomía**, que derogó el franquismo y recuperó la democracia en 1981. En 1963 la Real Academia Gallega instituyó el *Día das Letras Galegas* para recordar, cada 17 de mayo, la obra de un escritor (la primera homenajeada fue Rosalía de Castro; en el 2000 se homenajeó a su marido, Manuel Murguía). Hoy, la lengua y la cultura gallegas se ven impulsadas por la legislación educativa que emana de la Constitución. El gallego se usa en todos los niveles de enseñanza, se imparten varias asignaturas en gallego, hay medios de comunicación, publicaciones y traducciones en esa lengua. El gallego se estudia en diferentes universidades del mundo y en algunos Institutos Cervantes.

En 1982 la Academia Galega y el **Instituto da Lingua Galega** publican las *Normas ortográficas e morfolóxicas do idioma galego*. Pero la normalización choca con los partidarios de seguir el modelo portugués (la **Asociación Galega da Lingua**).

El gallego se habla en toda Galicia y en zonas fronterizas de Asturias (la llamada Terra Navia-Eo del Principado), León (Bierzo occidental), Zamora (la comarca de As Portelas) y Extremadura (los tres ayuntamientos del Val do Río Ellas). Se desconoce el número exacto de hablantes, porque a los residentes en Galicia deberíamos añadir los emigrantes distribuidos por distintos puntos del mundo, pero podríamos decir que rondan los tres millones.

2.13. *El vascuence, vasco o euskera*

Origen preindoeuropeo



Los vascos llaman a su lengua *eúskera* o *euskara* y a su tierra, *euskalherria*, “el pueblo (*herri*) que habla euskera”. La unidad básica de la sociedad tradicional vasca es la casa, el caserío autosuficiente (*etxea*). El aislamiento de los valles ha hecho que el idioma se subdivida en numerosos dialectos.

La conservación de textos escritos de los siglos X a XVI permite saber que la lengua vasca era antaño sustancialmente como ahora. El vasco anterior al siglo X, del que no quedan restos, no puede ser sino objeto de conjeturas. El actual es descendiente de una de las lenguas primitivas de mayor antigüedad. Hace 3000 años, antes de la expansión de los indoeuropeos, ya existía, aunque fragmentado en dialectos. Se dice que se remonta al 5000 a. de C. Sobrevivió como lengua hablada, unida a una tradición cultural y literaria oral, de la que quedan huellas en los *bertsolaris*, poetas populares que improvisan sus composiciones para competir en celebraciones poéticas.

Desde la romanización ha sufrido una fuerte influencia de las lenguas latinas, especialmente del castellano, idioma al que también el vasco ha dejado palabras en préstamo: *izquierda*, *pizarra*, *boina*, *pelotari*, *aquelarre*, *zulo*...

El vascuence es resto único en Occidente de una etapa lingüística desaparecida. Se trata de una lengua aislada, ya que no se han conservado otras que tengan parentesco con él. Según **A. Tovar**, fue desplazado y arrinconado por las lenguas indoeuropeas. Si no es indoeuropeo, su origen hay que buscarlo en lenguas habladas en otro tiempo en la misma región o en regiones vecinas.

Según la hipótesis del **parentesco con lenguas caucásicas** (**Trombetti**, **Lafon**...), hay una serie de concordancias que permiten afirmar que el vasco forma con las lenguas habladas en Turquía y Rusia la familia euskaro-caucásica. A partir de las críticas de **Vogt** a esta tesis, en 1955, el parentesco se ha hecho menos evidente, aunque no se ha negado tajantemente. Según Tovar, los paralelos observados no permiten reconstruir un prototipo «euskaro-caucásico». No hay, por lo tanto, relación genealógica entre estas lenguas, pero sí cabe la posibilidad de una coexistencia vasco - otras lenguas euroasiáticas y un parentesco por contacto, basado fundamentalmente en el préstamo.

El **parentesco con lenguas camíticas**, como el bereber, el copto o el sudanés, se basa fundamentalmente en el vocabulario. Pero las semejanzas en este punto pueden ser debidas al prolongado contacto con el íbero, lengua africana. La tesis del **parentesco vasco-ibérico** arranca de la Baja Edad Media; fue defendida por **Humboldt** y gozó de gran prestigio hasta bien entrado el siglo XX. Para sus defensores, el vasco es el único

resto del íbero, lengua hablada antiguamente en toda la Península Ibérica. Pero para Tovar, «el vasco no es una lengua descendiente del ibérico, aunque hay elementos comunes a una y otra». La explicación de esos elementos comunes está en que ambas lenguas han estado en contacto y han mantenido un activo intercambio en etapas protohistóricas, pero no desciende una de otra. Posteriormente (1979 y 1982), **F. J. Oroz** ha mantenido que los innegables parecidos entre vasco e ibérico podrían ser explicados por la teoría del sustrato, si admitimos que el euskera tenía en época antigua una extensión por el territorio ibérico que llegaría hasta el Mediterráneo (a lo largo de ambas vertientes de los Pirineos) y hasta la Bética (por el Sur).

El **parentesco con el indoeuropeo** se basa en préstamos léxicos y morfológicos. Las semejanzas son esporádicas, pero profundas. La causa está en que ambas se han formado en el mismo ambiente, aunque no pertenezcan a la misma «familia». La diferencia está en que el indoeuropeo tuvo una mayor fuerza expansiva y se impuso a otras lenguas euroasiáticas.

Etapa prerromana

Según Tovar, es posible que hace dos mil años el vasco se extendiera desde los Pirineos al Mediterráneo. Topónimos como *Arriondas* (Asturias) demuestran que, entonces, “se extendía por los montes y valles de Santander y Asturias”.

R. Lapesa detecta los siguientes elementos de origen vasco:

- En el Pirineo, compuestos integrados por voces y sufijos éuscaros, como *ešea*, *eša* (casa), *berri* (nuevo), *gorri* (rojo) y *erri* (quemado): *Javierre* (*Ešaberri* = casa nueva), *Esterri*, etc.
- Topónimos al Sur del actual dominio vasco: *Ochandury*, *Urquiza*.
- Toponimia de Castilla-León y centro: *Valderaduey* < *Araduey* < *Aratoi* en el siglo X < *ara-toi*, “tierra de llanuras”, sinónimo de «Tierra de Campos», que es el nombre actual de la comarca. *Guadalajara*, palabra árabe que significa «río o valle de piedras», es traducción del antiguo topónimo *Arriaca* < del vasco *arriaga* (pedregal). *Aranjuez* y *Aranzueque* (Guadalajara) son topónimos en donde confluyen *aran* (valle), *arauz* (espino) y el sufijo *-ueque* < *-öccu*, semejante al abundancial éuscaro *-oki*: “valle abundante en espinos”.
- Por toda la Península se extienden topónimos con los sufijos *-enus*, *-ena*, *-én* (*Lucena*, en Córdoba; *Requena*, en Valencia, etc.). El vasco posee un elemento *-en*, *-ena*, con el artículo *-a* con valor posesivo (*Michelena* = de Miguel) o para formar derivados de apelativos (*Ibarrena*, de *ibar* = valle).

Según María Teresa Echenique (1987), «incluso en su propio territorio actual, la lengua vasca no fue nunca exclusiva, sino que competía con otras ya desde antiguo».

La romanización

El territorio vasco fue escasamente romanizado, más que por fuerza o resistencia al invasor, según Michelena, por la debilidad del país y de las gentes fieles a los modos de vida tradicionales. La pobreza del territorio incitaba poco a ocuparlo y explotarlo. Sin ciudades importantes, el retraso cultural hizo menos seductora la tentación del latín, lo que permitió la conservación del vasco.

De todos modos, durante el tiempo de la romanización la lengua autóctona va a sufrir una fuerte regresión: desaparece de las zonas pirenaicas centrales (Huesca fue capital cultural de los romanos) y de las zonas llanas de Navarra (tras la fundación de *Pompaelo*, Pamplona). Como las otras lenguas peninsulares, el vasco también estuvo a

punto de desaparecer bajo la influencia romana. La descomposición del Imperio a partir del siglo III lo salvó.

La romanización implicó intercambio idiomático entre vasco y latín. **Rohlf**, **Michelena** y **Echenique** se han referido a los elementos latinos del vasco de la época de la romanización (primeros siglos de nuestra era):

- Conservación en euskera de *ĭ, ŭ* breves latinas > *i, u*. Ejs.: *pip̄er* (pimiento) < *pip̄er*; *biki, piku* (higo) < *ficu*.
- Conservación de *g, c* latinas como consonantes velares, sin proceso de asibilación ante vocal anterior. Ejs.: *pake, bake* (paz) < *pace*; *angelu* con [g] (ángulo) < *angellu*.
- Sonorización de *c-* y *t-* latinas iniciales. Ejs.: *golde* (arado) < *culter*; *denbora* (tiempo) < *tempora*. También se sonoriza la consonante oclusiva sorda tras consonante sonora. Ej.: *denbora* (tiempo) < *tempora*.
- El vasco presenta una fricativa predorsal (que se representa hoy como *z*) en los préstamos latinos que incluían una primitiva *s* predorsal: *gerezi* (cereza) < *ceresea*.
- En lo fonológico, destacaremos que el reducido número de vocales protovascas (cinco) redujo el de las latinas (más numerosas), de suerte que el vasco desfonologizó oposiciones del latín en el orden vocálico. En cambio, en el consonantismo los hechos se invierten, con casos de fonologización, principalmente en el orden de las sibilantes, donde el vasco es más rico que el castellano.
- En el plano léxico, muchas palabras latinas pasan al vasco y se adaptan. Ejs.: *merkatari* (comerciante) < *mercaturiu*; *galtzada* (pavimento de piedra) < *calciata*; *karrika* (calle) < *carricare*; *gaztaina* (castaña) < *catanea*; *sartagin* (sartén) < *sartagine*.
- En morfosintaxis, se han detectado en vasco casos de *consecutio temporum*, de posible impronta latina.
- Romanización de antropónimos y topónimos. Ejs.: *Salduba* es reemplazada por *Caesaraugusta* (Zaragoza) e *Iruñea* por *Pompaelo* (Pamplona).

Un factor que ayudó mucho a la latinización, señala **García y Bellido**, fue la propagación del cristianismo, que acabó definitivamente con las lenguas primitivas de la Península y que también afectó muchísimo al euskera. Se ha debatido mucho sobre el momento de la cristianización de los vascos, establecido en los amplísimos márgenes que van del siglo II al XI.

Edad Media: bilingüismo vasco-castellano

Para Echenique, «del contacto vasco-latino (y de una situación de bilingüismo) surgió un derivado románico, cuya consolidación debió de tener lugar a través del contacto con los demás romances circundantes».

Aunque se discute la extensión del vasco fuera de euskalherria, el bilingüismo va a ser constante durante la Edad Media. Para explicar la presencia vasca en La Rioja, Burgos o Soria, se habla, bien de pervivencia de una situación remota, bien de expansión medieval por repoblamiento entre los siglos IX y XI. En apoyo de esta tesis acuden topónimos como *Báscones*, *Basconcillos*, *Villabáscones*, *Bascuñana*, etc., disseminados por tierras de Burgos y Osma.

La presencia del vasco en La Rioja medieval es innegable: hay voces vascas en las *Glosas emilianenses* (siglo X), se conoce la facultad de los vecinos de la villa de Ojacastro para declarar en vasco ante los tribunales todavía a principios del siglo XIII, etc. Aún hoy son constatables algunos rasgos fonéticos, morfosintácticos y léxicos en el habla de esta zona que parecen remitir a una antigua influencia del vasco.

Siglos XVI y XVII

La lengua vasca escrita se remonta a esta época. El labortano es la variante dialectal dominante. El primer libro totalmente impreso en vasco es una breve colección de poesías, *Linguae Vasconum Primitiae*, impresa en Burdeos en 1545 y compuesta por mosén **Bernat Dechepare** en la Baja Navarra.

Como no había modelos culturales que imitar, el vasco los tomará del ámbito popular, al margen de la cultura oficial. De ahí que las manifestaciones orales sean tan ricas e importantes a lo largo de su historia. La lengua escrita, en cambio, basada en patrones románicos, tendrá un lento y difícil desarrollo, obra de una minoría.

El clima generado por la Contrarreforma (el que Lodes llama “espíritu de Pentecostés”) fue beneficioso para la lengua vasca y tiñó de carácter religioso la producción literaria del momento. También comienza en esta época el fenómeno de los apologistas, que intentaron la defensa del vasco, si bien ellos mismos escribieron en castellano.

Pese al florecimiento literario, dice Echenique, el vasco «continuó careciendo de carácter oficial; de aquí que el cultivo literario (...) no fuera suficiente para posibilitar su acceso (...) a lengua general».

La situación real del euskera hablado en determinadas zonas está bien reflejada por diferentes testimonios. Así, por lo que respecta a la Álava del siglo XVI, **Andrea Navagiero**, “Il Navagiero”, embajador italiano amigo de Juan Boscán, dejó escrito: «En Vitoria se habla castellano, pero entienden el vascuence, y en los más de los pueblos se habla esta lengua». Todavía a comienzos del XVIII parece que se hablaba vasco en Orduña (entre Álava y Castilla). En Navarra esta lengua seguirá muy extendida hasta el siglo XVIII, con Tafalla y Estella como límites meridionales, aunque la situación de bilingüismo fue erosionando su vitalidad.

Siglos XVIII y XIX: decadencia

En el siglo XVIII, el euskera retrocede geográficamente (en Álava, las Encartaciones de Vizcaya, en buena parte del territorio navarro y Bilbao) y en intensidad de uso. La lengua literaria muestra la impronta labortana del siglo anterior, pero con una literatura de menor nivel. De los escritores destacan **Joanes Etcheverri de Sara** (1668-1749), preocupado por convertir la lengua vasca en instrumento para la enseñanza secundaria, y **Manuel de Larramendi** (1690-1766), con una importante obra histórica y lingüística. En 1764 el **Conde de Peñaflorida** funda la **Sociedad Bascongada de Amigos del País**, que alumbrará el proyecto de un gran diccionario vasco.

Según Michelena, en esta época hay que situar la identificación de pueblo y clero en materia de lengua: escritos casi exclusivamente de carácter religioso y predicación en lengua autóctona.

En el XIX continúa la regresión del vasco, sobre todo en Navarra. A principios de siglo aparecen numerosos apologistas del euskera (**Astarloa**, **Moguel** y **Humboldt**), lo que supone el primer contacto de la lingüística local con la tradición científica occidental. A mediados de siglo destaca la figura del príncipe **Luis Luciano Bonaparte**, de importancia trascendental en el estudio del euskera y sus dialectos. En la segunda mitad del XIX comienzan los concursos de *bertsolaris*, con una producción poética de corte tradicional. Y nacen una serie de instituciones y publicaciones que impulsan el uso del vasco, continuadas en empresas semejantes del siglo XX.

Siglo XX: renacimiento

El renacer del vasco comienza más tarde que el del gallego y el catalán. No en el siglo XIX, sino a comienzos del XX se produce la gran transformación. Ya no se escribe casi exclusivamente poesía, desaparece el predominio de obras de tema religioso y se traducen obras profanas de reconocida calidad. En 1918 se celebró el **I Congreso de Estudios Vascos**, antecedente de la Academia de la Lengua.

Durante la **II República** el vascuence vive una recuperación en el uso oficial, que se trunca con la guerra civil. El franquismo representó un corte en la promoción del vasco. La lengua fue prohibida, desprestigiada, relegada al mundo familiar. Aun así, continuaron los trabajos filológicos de estudiosos como A. Tovar, J. Caro Baroja y K. Michelena. La **Constitución** y el **Estatuto de Autonomía** han consagrado la **cooficialidad** del vasco en su territorio.

La necesidad de convertir el euskera en lengua de cultura llevó al intento de 1968 de la **Real Academia de la Lengua Vasca** (*Euskaltzandia*) de normalizar la lengua escrita con el *batua* o **vasco unificado**, que modelizó la ortografía, la declinación, el léxico básico y el verbo auxiliar. A pesar del rechazo a la normalización de algunos sectores, «el euskera *batua* se ha convertido en la lengua de la enseñanza, de la administración y de la mayor parte de la producción editorial en lengua vasca». El *batua* se enseña en las *ikastolas* y las jóvenes generaciones lo conocen y hablan mejor que sus padres. Pero las grandes diferencias dialectales siguen constituyendo una dificultad para el aprendizaje y el uso generalizado del vasco. A finales de 1998 se celebró la campaña “Sí al euskera”, *Bai euskarari*, promovida por la plataforma social *Kotseilua*.

La lengua vasca se extiende por casi toda Vizcaya, una pequeña parte de Álava, toda Guipúzcoa, una parte de la Navarra septentrional y el País Vasco francés. Hoy día, reconocida como lengua cooficial, el número de vascoparlantes ha aumentado, acercándose al millón (unos setecientos mil).

3. Variedades dialectales de las lenguas de España

Las lenguas son sistemas vivos que se producen en el tiempo y en el espacio, sin poder escapar a su historia y geografía. El cambio es consustancial al sistema lingüístico, en continua evolución por contacto con otras lenguas o por incorporación de étimos y conceptos. Se producen así las **variedades lingüísticas**, conjunto de elementos fónicos, morfosintácticos y léxico-semánticos que caracterizan el uso específico de una lengua. Ellas tienen que ver con distintos factores:

- **Sociales**: los llamados **sociolectos**, que dependen del nivel cultural y social, la profesión, el sexo, la edad, la procedencia rural o urbana de los hablantes...
- **Comunicativas**: los llamados **registros** pueden alterar la manera de actuar de los hablantes en función de aspectos relacionados con la situación comunicativa (lugar, momento, canal utilizado; situación familiar, jerárquica o coloquial; bidireccionalidad o unidireccionalidad de la interacción; el tema del que se habla).
- **Geográficas**: los llamados **dialectos** y **hablas locales** tienen que ver con la fragmentación que experimenta una lengua al extenderse por un espacio.

Obviamente, aquí nos ocuparemos solo de las citadas en último lugar, las variantes **geográficas** o **dialectales** de las lenguas de la Península: las variedades **espaciales** o **diatópicas**. Pero antes de hacerlo, conviene recordar la diferencia entre familias, lenguas, dialectos y hablas locales.

Diacrónicamente, todas las lenguas son dialectos surgidos por modificación de otras anteriores de las que proceden (el español, el catalán, el gallego son dialectos del latín). Por esa razón las lenguas se pueden agrupar en **familias** o **ramas** cuando proceden de un idioma común. Por ej., el latín pertenece a la familia indoeuropea.

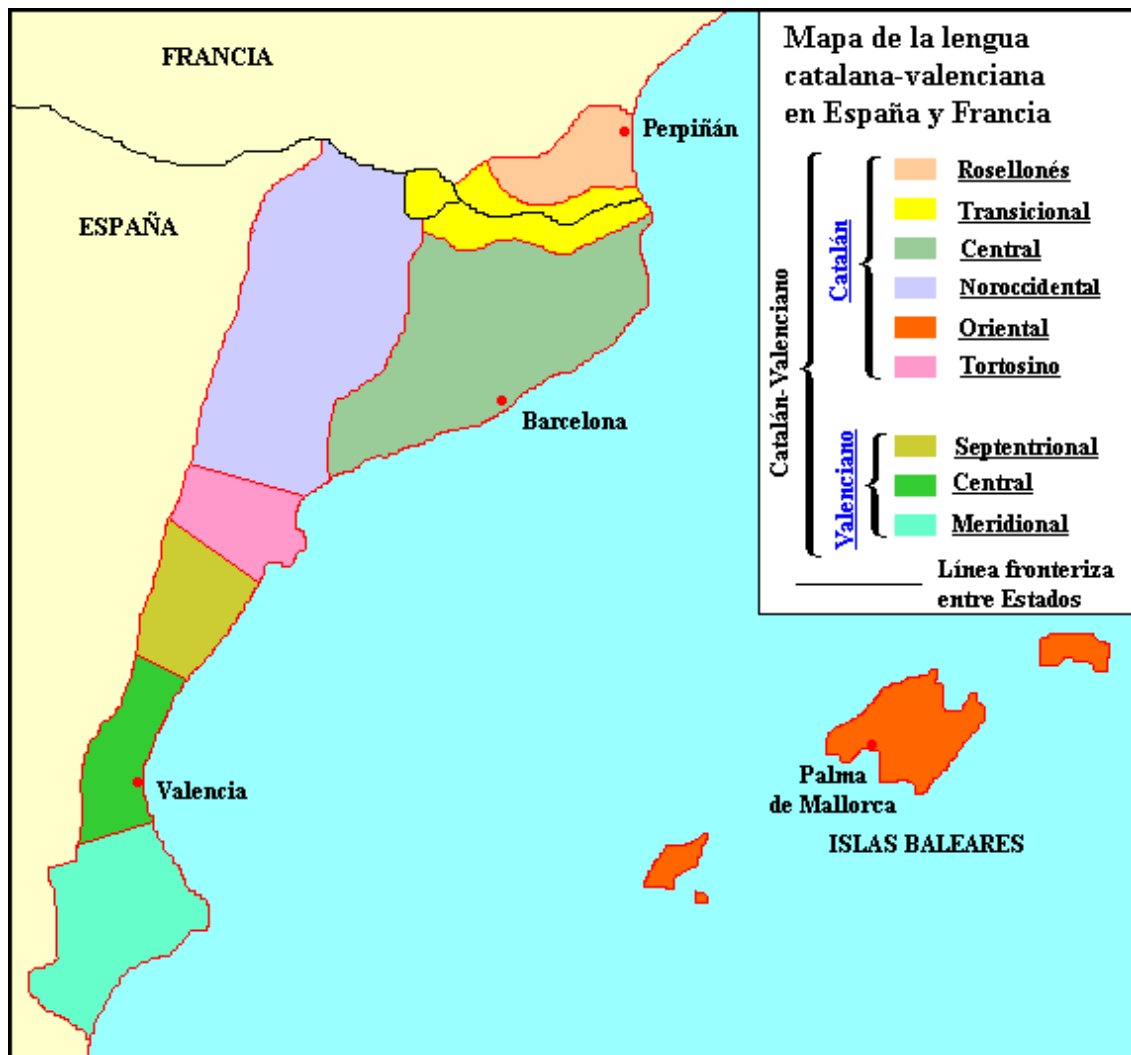
Sincrónicamente, una modalidad lingüística es **lengua** cuando tiene cierta extensión territorial, es hablada por una comunidad numerosa, se diferencia de las demás lenguas, tiene su propio código (fonemas, modelos morfológicos, sintaxis...) y una tradición literaria y cultural. **Dialecto** es cada modalidad de esa lengua en las distintas regiones donde se habla. Y **habla local**, la forma lingüística de una comarca o territorio reducido (por ejemplo, el habla de Madrid o de Ciudad Real). Así, consideramos lengua al español, dialecto al andaluz y habla local a la de Cádiz.

3.1. Variedades dialectales del catalán

Badía distingue dos grandes zonas dialectales:

- El **catalán oriental** abarca el Rosellón (Francia), Gerona y Barcelona, una porción al este de Lérida, la parte norte de Tarragona, las Baleares y la ciudad de Alguer (en Cerdeña, Italia). Los dialectos orientales reciben los nombres de rosellonés (hablado también al norte de Gerona y en el noreste de Lérida), catalán central, balear (subdivido en mallorquín, menorquín, manacorí e ibicenco) y alguerés.
- El **catalán occidental** ocupa el resto del territorio y tiene las siguientes modalidades:
 - **leridano** (hablado en Andorra, la parte oeste y sur de Tarragona, norte de Castellón, la franja aragonesa y en la mayor parte de Lérida, excepto al noroeste, perteneciente al dominio gascón, y al noreste, que pertenece al rosellonés) y
 - **valenciano** (con sus variantes: el castellanense; el valenciano *apitxat* [=apretado, comprimido], hablado en Valencia capital y en la zona central del reino de Valencia; el alicantino o valenciano meridional). El **Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana** considera lengua propia al **valenciano**, variante dialectal del catalán.

Rasgos lingüísticos principales



Sistema vocálico

- En posición tónica presenta cuatro grados de abertura y siete fonemas: /i, e, ɛ, a, ɔ, ø, u/. Ejs.: *bé / be (bien / oveja), ós / os (oso / hueso), déu / deu (Dios / diez)*.
- En posición átona, el catalán occidental distingue cinco /i, e, a, o, u/ y el oriental, tres /i, a, u/. La /a/ y la /e/ no acentuadas confluyen en un sonido intermedio. Ej.: *Pere /pére, péra/*. La *o* átona se asimila a la [u]. Ejs.: *nano / nanu (niño), Josep /josép, jusép/*.
- Como en provenzal, *e, o* latinas no diptongan (*pedra, piedra; mor, muerte; porta < portam; mort < mortem*).
- Pérdida de vocales finales, excepto la *-a* (apócope). Ejs.: *agost, cabell, port, mort, vent, set*.

Sistema consonántico

- Tiene veintitrés fonemas consonánticos, frente a los diecinueve del castellano.
- Distinción entre *s* sonora /z/ (intervocálica) y *s* sorda /s/ (en las demás posiciones). La *ç* se pronuncia /s/. Ej.: *lliçó, lección*.
- Palatalización de *l* en cualquier posición (*lupu > llop*); pronunciación de *g* como *š* palatal fricativa sonora ante *e, i* y como *ž* palatal afrizada sorda en posición final

precedida de *i* tónica (*Puig, Roig* /puž, rož/); la consonante *x* se pronuncia palatal *š* en posición inicial, o después de consonante o de *i* (*xarop, jarabe* o *sirope*).

- Palatalización de la *l*- inicial > *ll*-. Ejs.: *luna* > *lluna, locu* > *lloc, lingua* > *llengua*.
- Conservación de *pl*-, *cl*- y *fl*-. Ejs.: *plorare* > *plorar, clave* > *clau, flamma* > *flama*.
- Conservación de *f*- inicial latina. Ejs.: *filiu* > *fil, facere* > *fer*.
- Empleo de la *l* geminada, *l·l* (*col·lecció, intel·ligencia*), y del dígrafo *ny* para representar el fonema /ɲ/ (*Catalunya, canya, danyar*)

Morfosintaxis

- Uso de artículo ante posesivos y nombres propios: *el meu home, el Jaume, la seva ciutat*.
- Conservación de las partículas *en* e *y* (como en francés).
- Negación reforzada por una serie de adverbios: *no, pa, i punt, gota, res*.
- Formación del perfecto simple con perífrasis (formas del verbo auxiliar *anar* + infinitivo). Ejs.: *vaig cantar* (canté), *van cantar* (cantasteis).

Léxico

El léxico refleja las influencias del provenzal y del francés, pero es el castellano el que ha aportado mayor caudal.

3.2. Variedades dialectales del gallego

Zamora Vicente propone una división dialectal en **dos** grupos:

- **Occidental** o atlántico, con seseo, geadá (pronunciación de *-g-* suave como *-j-* fuerte, por ej.: *Lujo* < *Lugo*) y sufijo *-an* procedente de las terminaciones latinas *-anu, -ana*. Ejs.: *man, mano; verán, verano, irmán, hermano*.
- **Oriental** o continental, sin seseo ni geadá y sufijo *-ao*. Ejs.: *mao, verao, irmao*.

Pero la más usual es la división en **tres** grupos:

- **Occidental**, con plurales *-ns* (*cancións, avións, cans*) y sufijo *-an*.
- **Central**, con plural en *-s* (*cancións, aviós, cas*) y sufijo *-ao*.
- **Oriental**, con plural *-is* (*canciois, aviois, cais*) y sufijo *-ao*.

Por su parte, **Carballo Calero**, después de afirmar la homogeneidad de la lengua gallega, la divide en **cuatro** subdialectos:

- Gallego **noroccidental**, entre las Rías Altas y la meseta lucense.
- Gallego **suroccidental**, entre el oeste de Pontevedra y el sur de La Coruña.
- Gallego **central**.
- Gallego **oriental**, que ocupa la zona este y se prolonga en comarcas asturianas, leonesas y zamoranas.

Rasgos lingüísticos principales

El gallego es innovador, más que el castellano, en algunos rasgos fonéticos; por ej., en la caída de *-n-*, *-l-* intervocálicas latinas (*lua, luna; so, solo*) y en la palatalización de los grupos latinos *cl-*, *pl-*, *fl-* > *ch-* (y no *ll-*, como el castellano). Ej.: *chover, llover*. Pero en otros rasgos es conservador.

Vocales y diptongos

- El esquema vocálico tiene siete fonemas en posición acentuada, con las oposiciones fonológicas abierta-cerrada /*e*, *e*, *ø*, *ø*/ que se pierden en posición átona. Ej.: *cøchó* (puerco) / *cøchó* (cobijo).
- El polimorfismo se refleja especialmente en las vocales átonas, muy inestables en su timbre por influencia de los sonidos contiguos (metafonía, como en asturiano): *despois*, *dispois*.
- El diptongo latino *ai* > *ei* (*ai* en algunas zonas). Ejs.: *laicum* > *leigo*, *lego*; *caballeiro*, *caldaire*, *caldeiro*.
- El diptongo latino *au* > *ou*. Ejs.: *taurum* > *touro*, toro; *causam* > *cousa*, cosa.
- Las vocales *ě* y *ǒ* latinas conservan su timbre abierto y no diptongan. Ej.: *pędra*, *pørta*.



Consonantes, grupos consonánticos, sufijos

- Se conserva la *f*- inicial. Ejs.: *follas*, hojas, *fillo*, hijo.
- Caída de la *-l-* y *-n-* intervocálicas. Ejs.: *luna* > *lúa*, luna; *caelu* > *ceo*, cielo.
- Se mantiene el grupo latino *-mb-* en posición intervocálica. Ej.: *lombo*, lomo.
- Vocalización del grupo latino *-ct-*. Ejs.: *lacte* > *leite*, *nocte* > *noite*.
- Palatalización de *pl-*, *fl-* y *cl-* iniciales. Ejs.: *plorare* > *chorar*, *llorar*; *clamare* > *chamar*, *llamar*; *flamma* > *chama*, *llama*; *plovit* > *chove*, *llueve*.

- Las consonantes latinas *g-*, *j-* ante vocal átona palatal (*e*, *i*) dan un sonido palatal sordo /x/ (*genesta* > *xesta*, *inhiesta*).
- El grupo *-nh-* se pronuncia *n* velar. Ej.: *unha* (*uñá*) frente a *una* (del verbo *unir*).
- Es característica la gada o pronunciación de *g* como *j*. Ejs.: *afojarse* por *afogarse*, *de Lujo* por *de Lugo*.
- Son frecuentes el seseo (*servo* por *cervo*, *ciervo*) y el yeísmo (*fiyo* por *fillo*, *hijo*).
- Los sufijos latinos *-anu*, *-ana* evolucionan en *-a*, *-an-*, *-ao*, *-au*, según las zonas (*irmá*, *irman*, *irmao*, *irmau*, *hermano*).
- El sufijo latino *-atem* > *-ade*. Ejs.: *universitate(m)* > *universidade*, *libertate(m)* > *liberdade*.

Morfosintaxis

- Abundancia de contracciones entre preposición y otras palabras (*polo* = *por él*, *colo* = *con el*, *dos* = *de los*, *na* = *en la*, *no* = *en el*, *destoutro* = *de ese otro*, *nunha* = *en una*).
- Las formas del artículo determinado son *o*, *os*, *a*, *as*. Las del indeterminado *un*, *uns*, *unha*, *unhas*.
- Formación del plural con los morfemas *-s*, *-es*, *-is*, *-s*, según los casos (*lanzal* - *lanzais*, *esbelto*; *xeral* - *xerais*, *general*).
- Sufijo *-iño*, *-iña* para sustantivos y adjetivos. Ejs.: *cousiña*, *correndiño*.
- Uso del artículo ante el posesivo (*o meu meniño* = *mi niño*) y ante nombres propios (*o Castelao*).
- En el verbo, preferencia por el uso de los tiempos simples sobre los compuestos.
- Uso del infinitivo conjugado o personal (*non se trata de seguiremos* o *pensamiento filosófico* = *no se trata de que sigamos el pensamiento filosófico*).

Léxico

- Hay un abundante caudal léxico de origen castellano.
- Los vocablos autóctonos se encuentran fundamentalmente en los ámbitos de la agricultura y la pesca, las actividades y los oficios tradicionales.

3.3. Variedades dialectales del vasco

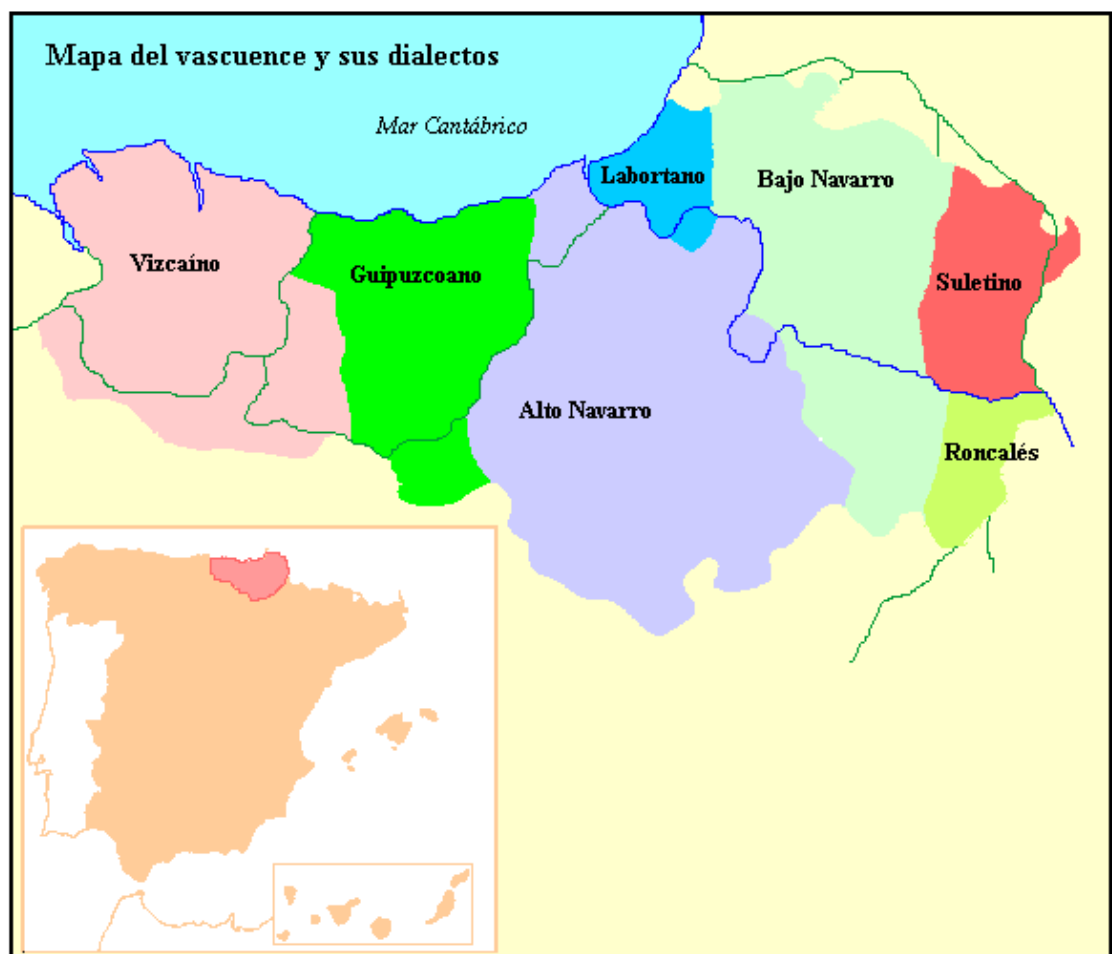
Leizaraga, escritor del siglo XV, señala que en Vasconia hay diversidad en la manera de hablar “casi hasta de una casa a otra”. La lengua vasca está fragmentada en dialectos, subdialectos y variedades regionales o locales, debido a una serie de causas: el bilingüismo, la carencia de una tradición literaria, las antiguas divisiones tribales y la división política o eclesiástica del país.

Según la clasificación del príncipe Bonaparte, tiene ocho dialectos principales: el vizcaíno, el guipuzcoano, el alto navarro septentrional, el alto navarro meridional, el labortano, el bajo navarro occidental, el bajo navarro oriental y el suletino. El vizcaíno es el dialecto que más se diferencia de todos los demás, el más occidental. A los dialectos hay que añadir algunos subdialectos: el baztanés, subdialecto del labortano; el ezcoano, subdialecto del bajo navarro occidental; el salazarés, subdialecto del bajo navarro oriental; y el roncalés, subdialecto del suletino.

Rasgos lingüísticos principales

Fonología y fonética

- El acento es móvil, como en español. La estructura de la frase y las exigencias del énfasis determinan su posición.
- El sistema vocálico es muy sencillo. Como en español, consta de cinco vocales y no sufren nasalización.
- El sistema consonántico tiene una gran coincidencia con el del castellano, aunque con una gran riqueza de silbantes.
- La *f*- parece que no se encuentra en palabras verdaderamente vascas. El euskera no tiene labiodentales *v* / *f*.
- El vasco tiene facilidad para palatalizar las consonantes, reduce las consonantes dobles a simples y elimina los grupos consonánticos.



Morfosintaxis

- El sustantivo y el adjetivo tienen declinación, aunque muy sencilla.
- La formación de diminutivos puede llevarse a cabo de dos formas: mediante un sufijo *o*, de manera más original, palatalizando las consonantes. Ej.: *Pero* (*Pedro*) y *Pello* (*Pedrito*).

- El verbo es muy complejo. Llama la atención la «pasividad». El verbo tiene sólo una voz y quien lleva marca de paciente es el sujeto, para indicar que el contenido de la oración es pasivo.
- Gran libertad en el orden de las palabras dentro de la frase.
- En las oraciones de relativo, el determinante va detrás del determinado.
- Se da una tendencia a repetir el objeto mediante un pronombre unido al verbo.

Léxico

- En cuanto al vocabulario, llama la atención la fuerza con que ha conservado palabras esenciales, si bien predomina el léxico latinorrománico.

3.4. Variedades dialectales del español actual



Se distinguen dos tipos de dialectos:

- los **norteños, históricos** o **medievales** (astur-leonés y aragonés)
- y los **meridionales**, consecuencia de la evolución del castellano (andaluz, extremeño, murciano y canario).

Los tres últimos, junto con el ribagorzano y el riojano, pueden ser agrupados como **dialectos de transición**.

El **español de América** suele clasificarse entre los dialectos meridionales (andaluz, extremeño y canario tuvieron gran influencia en la conquista). Sus características y variedades dialectales las abordaremos en el tema número 9 del programa.

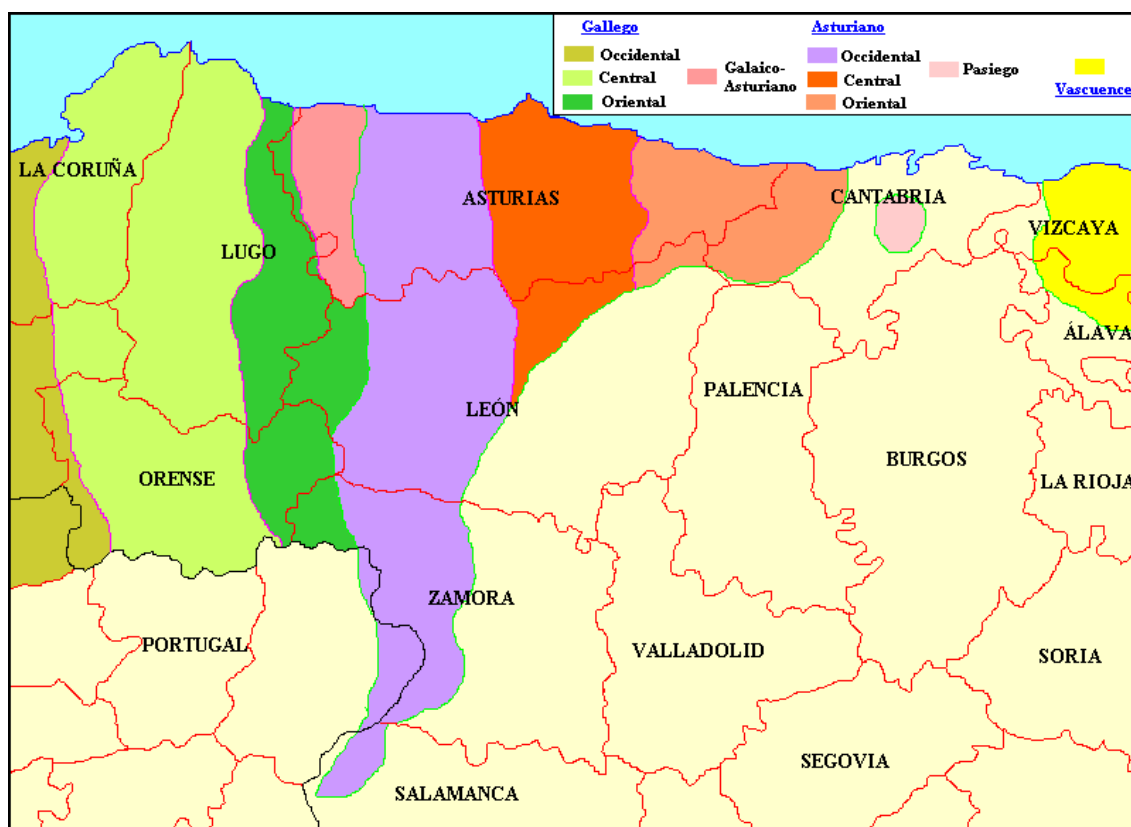
3.4.1. Dialectos septentrionales

Astur-leonés

Abarca Asturias, zonas fronterizas con Galicia, centro y oeste de Cantabria, parte de León y Zamora. Algunos rasgos leoneses se extienden por Salamanca, Extremadura y Andalucía Occidental.

El leonés hablado en Asturias recibe el nombre de asturiano o bable y tiene tres zonas dialectales: el asturiano occidental, el central y el oriental (este último penetra en Cantabria). La Academia de la Llingua Asturiana fomenta su uso en la enseñanza y en algunos ámbitos públicos.

Morfológicamente, el astur-leonés se parece al gallego y ofrece, como este, las características del castellano medieval. Estas son sus características lingüísticas:



Vocales y diptongos

- Epéntesis de una *i* en la terminación de las palabras: *alabancia* (*alabanza*), *palicia* (*paliza*).
- Las vocales finales *-o*, *-e* > *-u*, *-i*. Ejs.: *mediu* (*medio*), *otrus* (*otros*), *esti* (*este*), *amigu*.
- Diptongación de *õ* ante yod. Ejs.: *nueche*, *nuechi* (*noche*), *ueyo*, *güello* (*ojo*).
- Diptongación de *ě* en el verbo *ser*. Ejs.: *yes* (*eres*), *ye* (*es*).

- Conservación del diptongo *ie*. Ejs.: *castiello* (*castillo*), *bobiella* (*abubilla*), *cenciello* (*sencillo*).

Consonantes y grupos consonánticos

- Palatalización de *l*- inicial latina > *ll*-. Ejs.: *llobu* (*lobo*), *llagartu* (*lagarto*), *llingua* (*lengua*).
- Palatalización de *n*- inicial latina > *ñ*-. Ejs.: *ñudo* (*nudo*), *ñariz* (*nariz*), *ñalga* (*nalga*).
- Conservación del grupo latino *-mb-*. Ejs.: *palomba* (*paloma*), *lamber* (*lamer*), *llombu* (*lomo*).
- Los grupos *pl-*, *cl-*, *fl-* evolucionan a *ch-*.
- Fonema /š/ palatal fricativo sordo correspondiente a la grafía *x*, resultado de la confluencia de diversos fonemas antiguos. Ejs.: *xelar* (*helar*), *dixo* (*dijo*), *baxo* (*bajo*), *xana* (*ninfa*), etc.
- Mantenimiento de la *f*- inicial latina. Ejs.: *formiga*, *fabes* (*habas*), *fabada*.

Morfosintaxis

- En el asturiano central, las terminaciones *-as* > *-es*. Ejs.: *Asturies*, *santes*, *les vaques*.
- Yeísmo.
- Vacilación de género en los sustantivos. Ej.: *el llechi*, *la lleche*.
- Hay más contracciones que en castellano, incluso el artículo se funde con la preposición: *enno* > *eno* > *no* (*en el*, *en lo*), *enna* > *ena* > *na* (*en la*). Ejs.: *na casa*, *nel patiu*.
- Vacilaciones en la forma del posesivo de primera persona del singular: *meu*, *mieu*, *miu*, *miou*, *mie*, *mio*.
- Como en gallego, el artículo precede al posesivo: *les mies cases*, *la mi má*, *el mio Xuan*.
- Uso de los tiempos simples con valor de compuestos. Ej: ¿*Ya pagaste?* (¿*Ya has pagado?*)
- Diminutivos en *-ín*, *-ina*. Ejs.: *muchachín*, *pequeñina*, *guapín*.
- Empleo de verbos pronominales sin pronombre. Ejs.: ¿*Marchas?* ¿*Caíste?*

Aragonés

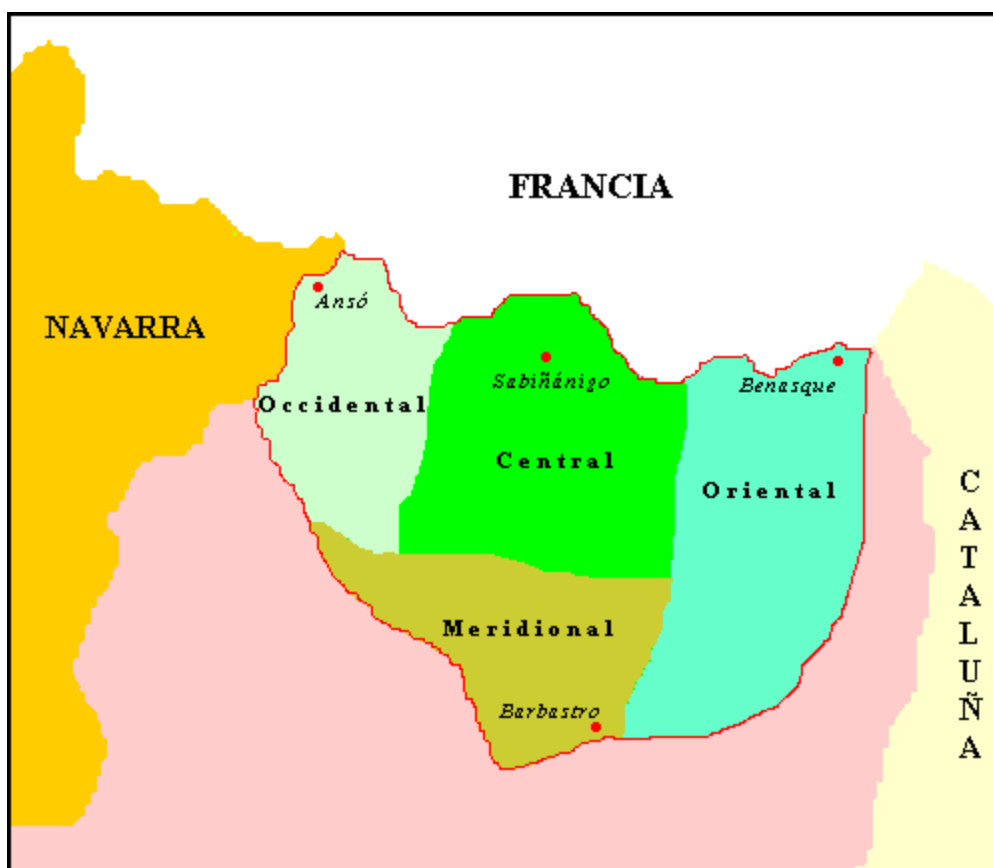
El aragonés o fabla aragonesa guarda cierto paralelismo con el leonés. Algunos fenómenos lingüísticos se dan en ambos dialectos. Su extensión actual se reduce a los valles pirenaicos de Ansó, Hecho, Biescas, Sobrarbe, Ribagorza y Lanuza. En el resto de Aragón se habla un español vulgar, el «baturro», que, aún conservando rasgos del aragonés medieval, no se puede considerar dialecto, sino habla regional de modalidad rústica. Existe un **Consello d'a Fabla Aragonesa** que aboga por su protección y recuperación. Los rasgos lingüísticos del aragonés son los siguientes:

Vocales

- Pérdida de la *-o* final y, en caso de que se conserve, se cierra en *-u*. Ej.: *cien* (*cieno*).
- Diptongación de las vocales tónicas *-o* > *-ua*, *-uo*, *-ue*; *-e* > *-ie*, *-ia*. Ejs.: *focu* > *fuogo* (*fuego*), *folia* > *fuella* (*hoja*), *tiengo* (*tengo*).

Consonantes

- Conservación de *f-* inicial latina. Ejs.: *faba* (*haba*), *finojo*, *fenojo* (*hinojo*).
- Conservación de los grupos consonánticos iniciales *pl-*, *cl-*, *fl-*. Ejs.: *plan* (*llano*), *clamar* (*llamar*), *flama* (*llama*).
- Conservación de las oclusivas sordas intervocálicas *-p-*, *-t-*, *-k-*. Ejs.: *napo* (*nabo*), *maritu* (*marido*), *lacuna* (*laguna*).
- Conservación de la *-d-* intervocálica. Ej.: *pieses*.
- La *g-*, *j-* iniciales ante *e*, *i* conservan valor palatal: *chen* (*gente*), *choben* (*joven*), *chelar* (*helar*).
- Los grupos latinos *-ct-*, *-lt-*, presentan soluciones como *dito* (*dicho*), *feito* (*hecho*), *multu* > *muito* (*mucho*).
- Los grupos latinos *c'l*, *li* > *ll*. Ejs.: *apicula* > *apic'la* > *abella* (*abeja*), *mulier* > *mullé* (*mujer*).
- Fonema /š/ prepalatal fricativo sordo, escrito *x*, al que evolucionan varios grupos consonánticos latinos. Ejs.: *paxer* (*pacar*), *dexar* (*dejar*), *caxa* (*caja*).



Morfosintaxis

- Los adjetivos invariables en castellano adquieren género en aragonés. Ej.: *tristo* / *trista* (*triste*).
- Uso del diminutivo en *-ico*. Ejs.: *traguico*, *baturrico*, *Pilarica*, *poquico*.
- Uso de los pronombres personales *yo*, *tú* con preposición. Ejs.: *con yo*, *sin yo*, *a tú*, *pa' tú*.

- Presencia de los adverbios pronominales y (*allí*), *en* (*de allí*), *ne* (*de él*, *de ello*, *de ellos*, *de eso*). Ejs.: *no* y *voy* (*no voy allí*), *dámene cuatro tomates* (*dame cuatro de esos tomates*), *m'en voy* (*me voy de ahí*).
- Tendencia a regularizar los verbos irregulares. Ej.: *sabiese* (*supiese*).
- Confusión en las formas verbales. Ej.: *pusiendo* (*poniendo*).
- Construcción de la 3ª persona del plural del pretérito por analogía con la 3ª del singular. Ej.: *ó* > *oron*.
- Imperfectos en *-eba* para verbos acabados en *-er*, *-ir*. Ej.: *comeba* (*comía*).
- Artículo determinado *o*, *a*, *os*, *as*.

3.4.2. Dialectos meridionales

Los dialectos meridionales comparten algunos rasgos comunes:

- Yeísmo, pronunciación de *ll* como *y*. Ejs.: *caye*, *yave*, *rodiya*, *eya*, *yamar*, *yavero*.
- Seseo, pronunciación de *s* en lugar de *z* o *c* ante *e*, *i*. Ejs.: *serilla* < *cerilla*, *sinco* < *cinco*.
- Ceceo, pronunciación de *z* en lugar de *s*. Ejs.: *Cevilla*, *zu madre*, *zeguir*, *zobre*, *zolo*.
- Aspiración de la *-s* final de sílaba y palabra. Ejs.: *dehde* < *desde*, *ehque* < *es que*, *lo mihmo* < *lo mismo*, *litroh* < *litros*, *ehataba* < *estaba*, *ereh un frescahleh* < *eres un frescales*.
- Aspiración de la *j* castellana. Ejs.: *reláhate*, *rebahas*.
- Aspiración de la *h*. Ejs.: *jarto*, *jambre*.
- Confusión de *-r* y *-l* en final de sílaba y palabra. Ejs.: *esparda* < *espalda*, *farda* < *falda*, *er camino* < *el camino*, *cardo* < *caldo*, *mardito* < *maldito*.
- Pérdida de la *-d-* intervocálica o ante *-r*. Ejs.: *bailao* < *bailado*, *pare* < *padre*, *mare* < *madre*, *he pedío* < *he pedido*, *quemaúra* < *quemadura*.
- Supresión de sonidos y sílabas finales en algunas palabras. Ejs.: *caló*, *tié*, *pué*, *salá* < *calor*, *tiene*, *puede*, *salada*.

La conciencia dialectal no es igual en todo el sur de España. Los más apegados a su dialecto, y orgullosos de él, son los andaluces. Los que menos, los manchegos, que sienten sus diferencias con el castellano viejo y el habla madrileña como errores que deberían corregir.

Andaluz

En el occidente, coincide prácticamente con los límites provinciales de Badajoz, Huelva y Sevilla. En el centro, la parte norte de Córdoba. Entre Ciudad Real y Jaén, el límite coincide con el administrativo. En el ángulo de costa almeriense, coincide con el límite provincial con Murcia.

El andaluz es variedad dialectal de orígenes no románicos, pues no deriva del latín. Se trata de la evolución del castellano llevado a Andalucía por los repobladores cristianos a partir del siglo XIII y hasta principios del XVI. El castellano no se generalizó en Andalucía hasta la conquista de Granada, en 1492. Es, pues, un subdialecto castellano y se habla en las ocho provincias andaluzas, aunque no es homogéneo y presenta diversas variedades locales (la **occidental** y la **oriental**). Fue exportado a **América** con la colonización, pues casi todas las expediciones salían de **Sevilla**, así que el español trasatlántico le debe mucho. Hay también **andalucismos** que han pasado al español general, como *cantaor*, *bailaor*, *encalar*, *olé*.

No es, pues, el andaluz dialecto unificado, existen notables diferencias léxicas y morfosintácticas entre las hablas andaluzas orientales (de Jaén, Granada y Almería) y

las occidentales (Sevilla, Huelva, Cádiz, Málaga y Córdoba). Sus rasgos más característicos son:

Fonética y fonología

- Creación de un signo fonológico para el plural mediante la apertura de las vocales finales, ya que al aspirarse *-s* a fin de palabra no había posibilidad de distinguir el número gramatical. Ej.: *la llama* (sing.) / *lah llamah* (pl.), *la casa* (sing.) / *lah casah* (pl.)
- Sistema vocálico de cinco fonemas en posición acentuada /*a, e, i, o, u*/ y dos series de cinco elementos cada una (en total, 10 fonemas) en posición final, distinguiendo vocales abiertas y vocales cerradas /*ɑ, ɒ, ɛ, ɛ̄, ɪ, ɪ̄, ʊ, ʊ̄, ɯ, ɯ̄*/
- Seseo y ceceo: realización de /θ/ como /s/ (*choriso* < *chorizo*, *sélebre* < *célebre*) y de /s/ como /θ/ (*pazar* < *pasar*, *zí zeñó*, *camiza*), respectivamente. En Huelva, Sevilla y Córdoba vacilan realización normativa - seseo. El seseo es más tolerado socialmente, pero el ceceo, extendido por zonas interiores y costeras de Huelva, Cádiz, Málaga, Granada y Almería, se considera más vulgar.
- Aspiración de la *h-* inicial de palabra y de la *j-* castellana, aunque este fenómeno no es general: no se da en la provincia de Jaén ni en la Andalucía oriental. Ejs.: *cuaho* < *cuajo*, *oho* < *ojo*.
- Aspiración de la *-s* en posición implosiva y delante de *-z* y *-r*: *ehtoh niñoh*, *coh* (*coz*), *almibah* (*almíbar*).
- Pérdida de la *-d* y *-r* al final de sílaba. Ejs.: *bondá*, *voy a comprá*, *joé*, *roedó*, *mujé*.
- Yeísmo.
- Confusión frecuente de *r* y *l* implosivas. Ejs.: *mi arma* < *mi alma*, *ten carma* < *ten calma*, *er bišo* < *el bicho*.
- La *ch* castellana se pronuncia como fricativa /ʃ/: *er mušašo* (*muchacho*), *er pušero* (*puchero*).

Morfosintaxis

- Pérdida de la *-d-* intervocálica en el sufijo *-ada* > *á*. Ej.: ¡*Qué cansá estoy!*, *dehvergonsá* < *desvergonzada*.
- Cambio frecuente de género (*er chinche* por *la chinche*).
- En Andalucía occidental, sustitución de *vosotros* por *ustedes* en la doble modalidad de *ustedes hacen* y *ustedes hacéis*, *ustedes van* y *ustedes vais*.

Léxico

- Arcaísmos mozárabes o arabismos no generales en el castellano. Ejs.: *marjal* (*medida agraria*), *almud* (*celemín*, *medida de tierra*), *manque* < *aunque*.

Extremeño

Es un habla de transición entre el leonés, cuya influencia le llega por la Vía de la Plata, y el andaluz. La ocupación de las tierras extremeñas la realizaron caballeros leoneses y castellanos en el siglo XIII, de ahí la influencia.

El extremeño se extiende por toda Extremadura. Cáceres presenta más influencia leonesa y Badajoz, más andaluza. El influjo del castellano (de Madrid) es muy intenso en toda la comunidad.

Son rasgos leoneses el cierre de las vocales finales *-o, -e* > *-u, -i* (*benditu*, *malditu*, *noche*, *solu*), la conservación de *-e* tras *r, d* y *z* (*mare*, *rede*, *sede*), la pérdida de

-e en las terceras personas del presente (*tien, vien*) y el diminutivo en -ino. Ejs.: *mesina, coloraíno, muchachillo*.

Son rasgos compartidos con el andaluz yeísmo, ceceo y seseo; la confusión de -r y -l implosivas (*sarsa < salsa*); la aspiración de h- (procedente de f- inicial latina) y de la j castellana.

Otros rasgos: pérdida de la -d- intervocálica (*he comío*), dialectalismos léxicos (*lampuzo, goloso*).

Murciano

Se habla en la provincia de Murcia, parte de Alicante y Albacete, y en Orcera (Jaén), Huéscar (Granada) y Vélez-Rubio (Almería).

El murciano o **panocho** es un dialecto de transición sobre el que actúan varias modalidades: la castellana, la aragonesa, la catalana, la valenciana, la mozárabe y la andaluza. Ello se debe a que el reino de Murcia se incorporó a la corona de Castilla en el siglo XIII y la repoblación la efectuaron aragoneses, catalanes y valencianos. Eso, junto a su situación próxima a Andalucía, hizo que sufriera tantas influencias.

De las características andaluzas, las más importantes son: yeísmo y ceceo; seseo, sobre todo en posición final (*lus, gazpacho < luz, gazpacho*); aspiración de la -s final de sílaba y palabra; realización del diptongo -ei- como -ai- (*sais, seis*); pérdida de la -d- intervocálica (*piazo*), etc.

Por lo que respecta a las características aragonesas y catalanas: mantenimiento de algunas consonantes sordas intervocálicas (*pescatero, pescadero; acachar, agachar*), palatalización de l- inicial (*lluego, llengua*), uso del sufijo -ico, -ica (*pajarico, cansaíca*), mantenimiento del grupo -ns- como en aragonés (*ansî*).

Otras: conversión de f- inicial en j- (*juerzas < fuerzas, jue < fue*), apócope (*mu < muy*), presencia de sonidos nasales (*muncho*), dialectalismos léxicos (*albercoque, albaricoque; cuerva, sangría; corvilla, hoz*).

Canario

Es también un dialecto de transición porque en él convergen distintos rasgos que se documentan en otras hablas meridionales del español. Está extendido por todo el archipiélago canario. El castellano fue introducido en Canarias en el siglo XV, tras la conquista de las islas por los Reyes Católicos.

Sus rasgos coinciden prácticamente con los de los dialectos meridionales, principalmente del andaluz, y con los del español de América, debido a que la repoblación se efectuó desde Sevilla.

Entre las características fundamentales podemos citar:

- Se da el seseo, pero no el ceceo.
- Aspiración de h- procedente de f- latina en la pronunciación vulgar.
- No aspiración de la -s final de sílaba (a diferencia del andaluz del que procede).
- Confusión /-l/ /-r-/ en posición final de sílaba (*argodón, talde*).
- Existe el yeísmo, pero no está generalizado.
- Predominio del perfecto simple en lugar del compuesto (*fui por he ido, ¿Te caíste, mi niño?*).
- Personalización del impersonal *haber* (*hubieron lluvias, habían gentes, habían veinticinco personas*).
- Uso del *ustedes* por *vosotros* con verbos de tercera personas (*ustedes van y preguntan, ustedes tienen*).

- Pervivencia de voces guanches (*gofio*, *gánico*, *baifa* = cabra).
- Arcaísmos castellanos (*asmado*).
- Portuguesismos y galleguismos (*fechar* = cerrar, *ferruje*, *garuja* = llovizna).
- Americanismos (*guagua* = autobús, *papas* = patatas).
- Particularidades léxicas. Ejs.: *cigarrón* = saltamontes; *perenquén* = lagarto.

3.4.3. Dialectos de transición

Las áreas de transición son zonas donde se produce una mezcla de lenguas. En España tenemos la Terra Navia-Eo del Principado de Asturias, de transición entre asturiano y gallego; la franja aragonesa o *Franja de Ponent*, donde se mezclan aragonés y catalán... Del histórico complejo dialectal navarro-aragonés, sobresalen dos dialectos:

Ribagorzano

Es un habla de transición entre aragonés y catalán. Ribagorza es una comarca mal comunicada que se extiende entre las cuencas del Noguera Ribagorzana y las del Esera y Cinca. Sus rasgos característicos son:

Sistema vocálico

- El ribagorzano **occidental** tiene cinco fonemas, como el aragonés; el **oriental**, siete en posición tónica, como el catalán (lo que ha llevado a clasificarlo como subdialecto del catalán occidental).

Sistema consonántico

- Salvo el fonema aragonés /ʃ/ (*dixá*), el resto coinciden con el sistema castellano.
- El fonema interdental sordo /θ/ aparece en unas hablas y en otras, no.
- Un rasgo propio del ribagorzano es la combinación de los fonemas /b/, /k/, /f/, /g/, /p/ + /l/. Ejs.: *bllat* (trigo), *cllar* (llave).
- Palatalización de *l-* inicial de palabra > *ll-*. Ejs.: *lluna* (luna), *llopo* (lobo).

Riojano

Se habla en una zona fronteriza entre Aragón, Navarra y Castilla del Norte. Tiene a su vez dos zonas diferenciadas: la **Rioja Baja**, vertida hacia Aragón y Navarra; y la **Rioja Alta**, que gravita hacia Castilla, como podemos ver en las famosas *Glosas emilianenses*, del siglo X, y en documentos posteriores de los siglos XII y XIII, cada vez más castellanizados: sonidos de *j* y *ch*, pérdida de la *f-* inicial latina (que en la Rioja Baja perdura), conservación del grupo *-mb-*, etc. Se caracteriza por:

- Diptongación ante yod. Ejs.: *huey* (*hoy*), *luejo* (*lejos*).
- A veces aparece la evolución de *lj* a *ll*. Ej.: *espollar* (*desplumar*).
- Sonorización de sorda detrás de líquida. Ej.: *lagardo* (*lagarto*).
- Conservación de grupos iniciales de *pl*, *fl-*. Ejs.: *plegar* (*llegar*), *flama* (*llama*).
- Conservación del grupo *-mb-* intervocálico. Ej.: *lombo* (*lomo*).
- Presencia de *j*, *g* iniciales. Ejs.: *juñir*, *yuncir* (*hundir*).

3.4.4. El español en las zonas bilingües

En las comunidades bilingües se habla un español con características propias de entonación, pronunciación, gramaticales, léxicas, debido a la influencia de las lenguas autóctonas:

- Los vascohablantes pronuncian el sonido de la *s* más exagerado, son leístas (*El bolígrafo le cogí yo*), usan mal el condicional (*Si sería invierno, no haría tanto*

calor), dicen *vizcaino*, *bilbaino* < *vizcaíno* y *bilbaíno* desplazando el acento de la vocal débil a la fuerte rompiendo el hiato y manteniendo el diptongo, etc.

- Los catalanoparlantes pronuncian la *-d* final como *-t* (*soledat*, *Madrid*), velarizan la *l* y la terminación *-al* (*catedral*, *municipal*), cambian el timbre de las vocales, personalizan el impersonal *haber* (*hubieron lluvias*, *habían diez policías*).
- Los gallegoparlantes usan el perfecto simple de indicativo en vez del compuesto. Ejs.: *¿Viniste esta mañana?* *¿Ya pagaste?*

Algunos rasgos lingüísticos son vulgarismos y demuestran un mal aprendizaje de ambas lenguas. Especialmente preocupantes son las interferencias que llevan a los hablantes de comunidades bilingües a cometer faltas ortográficas por cruces entre el castellano y la lengua cooficial. Por ej., los alumnos de procedencia catalana suelen escribir *qüestión* < *cuestión*, por influencia de *qüestió*; los de procedencia gallega, *esagerar* < *exagerar*; los de origen vasco, *ospital* < *hospital*, por influencia de *ospitale*.

Guión-resumen

1. Las lenguas de España

España es un país plurilingüe donde el castellano convive con otras lenguas cooficiales: catalán, valenciano, balear, gallego y vasco.

2. Formación y evolución de las lenguas de España

2.1. España prerromana

Antes de la invasión de Roma había varias lenguas prerromanas, de las que solo queda el vasco. Han dejado restos, principalmente en la toponimia.

2.2. La romanización

La romanización terminó con la fragmentación lingüística e impuso el latín hispánico, derivado del latín vulgar.

2.3. El superestrato germánico

A los romanos siguieron los visigodos y otros pueblos germánicos, que continuaron hablando latín, aunque dialectalizado, lo que explica la diversificación posterior.

2.4. El primer romance peninsular

La presencia germánica, el latín dialectal y el sustrato vasco dan características innovadoras al magma lingüístico del que partirá la fragmentación posterior.

2.5. El superestrato árabe

La presencia árabe dejará una huella importante, por acción del superestrato, visible sobre todo en el nivel léxico.

2.6. Diversidad lingüística durante la Reconquista

Desde el siglo X el latín se fragmenta en zonas dialectales: gallego-portuguesa, catalana, navarro-aragonesa, astur-leonesa, mozárabe, vasca y castellana.

2.7. El mozárabe

Es un dialecto arcaizante que, finalmente, desaparecerá. Influyó mucho en el portugués.

2.8. El astur-leonés

También arcaizante. Hasta el siglo X preponderó, pero con la expansión castellana quedó relegado.

2.9. El navarro-aragonés

Parecido al leonés y conservador. Fragmentado en pequeños dialectos. Las *Glosas Emilianenses*, primer documento castellano, están escritas en navarro-aragonés.

2.10. El castellano o español

Nace en la antigua Cantabria, se expande y enriquece con las hablas sometidas. Tiene carácter innovador. Es un gran idioma, con 400 millones de hablantes, 45 en la Península. Los primeros documentos son las *Glosas Silenses* y *Emilianenses* (siglo X). Alcanza la mayoría de edad en el XIII, con la expansión castellana. A finales del XV, es exportado a América. En el XVI se denomina *español*. En el XVIII se funda la Real Academia Española de la Lengua (1713), que codifica la lengua.

2.11. El dominio lingüístico catalán

Abarca Cataluña, Valencia y Baleares con diferentes nombres (catalán, valenciano, balear). Emparentado con el provenzal, tiene una gloriosa tradición medieval (Llull, March), a la que siguen la decadencia posterior y la *Renaixença* en el XIX. Hoy día, lo hablan más de seis millones de personas.

2.12. El gallego

Con fuerte sustrato celta, el gallego-portugués se constituye en gallego a partir del XV. Auge medieval, decadencia en los *seculos oscuros* y *Rexurdimento* en el XIX, con Rosalía, Pondal, Castelao. Hoy lo hablan más de tres millones de personas.

2.13. El vascuence, vasco o euskera

Prerromano, no indoeuropeo, gran antigüedad, origen desconocido y muy dialectalizado. Influyó en el castellano, haciéndolo innovador. En decadencia hasta el XX. Con el *euskera batua* y las *ikastolas* ha recuperado hablantes, casi un millón.

3. Variedades dialectales de las lenguas de España

Las variedades dialectales son variantes geográficas, diatópicas o espaciales.

3.1. Variedades dialectales del catalán

Catalán oriental y occidental, cada uno con rasgos diferenciados.

3.2. Variedades dialectales del gallego

La división más usual es la tripartita (galego occidental, central e oriental).

3.3. Variedades dialectales del vasco

Hablado en Navarra y el País Vasco español y francés, tiene ocho dialectos.

3.4. Variedades dialectales del español actual

3.4.1. Dialectos septentrionales

El astur-leonés se extiende por León, Zamora y Extremadura; en Asturias tiene tres variantes: occidental, central y oriental. El aragonés, similar al leonés, se reduce a los valles pirenaicos.

3.4.2. Dialectos meridionales

El andaluz tiene dos variantes, occidental y oriental, y fue exportado a América. El extremeño tiene influencias leonesas y castellanas. El murciano o *panocho* está influido por catalán, valenciano, aragonés, mozárabe, andaluz y castellano. El canario, próximo al andaluz y al español de América.

3.4.3. Dialectos de transición

Destacan el ribargozano (con variantes occidental y oriental) y el riojano.

3.4.4. El español en las zonas bilingües

Catalanes, vascos y gallegoparlantes hablan un español especial, debido al contacto de lenguas y a las interferencias propias de zonas bilingües.

Bibliografía

Existe una bibliografía clásica sobre el tema, aquí referida (Alarcos, Alonso, Alvar, Baldinger, Entwistle, De Diego, Lorenzo, Salvador, Pidal, Zamora; Badía para el catalán; Michelena, Tovar y Baroja para el vasco).

Los estudios más novedosos son los de Ángel López García y Juan Ramón Lodares para el español, Jon Juaristi y Miguel Bariandarán para el vasco, Miguel Siguán para la diversidad lingüística peninsular.

En *Internet* se encuentran también múltiples recursos, entre los que destaca la web de Proel (Promotora Española de Lingüística) <http://www.proel.org/>, con datos de todas las lenguas del mundo, abundante información sobre el español, mapas, etc.

- ALARCOS LLORACH, E.: *Fonología española*. Ed. Gredos, Madrid, 1991 (4ª ed., 4ª reimp.).
- ALONSO, A.: *De la pronunciación medieval a la moderna en español*. Ed. Gredos, Madrid, tomo I, 1967 (2ª ed.), tomo II, 1969.
- ALVAR, M.: *Variación y unidad del español*. Prensa Española, Madrid, 1969.
- ALVAR, M.: *Textos hispánicos dialectales*. C.S.I.C., Madrid, 1960.
- ALVAR, M.: *Dialectología española*. C.S.I.C., Madrid, 1962.
- BADIA I MARGARIT, A. M.: *Gramática catalana*. Ed. Gredos, Madrid, 1962.
- BALDINGER, K.: *La formación de los dominios lingüísticos en la Península Ibérica*. Ed. Gredos, Madrid, 1971. (2ª ed.).
- BURGUEÑO RIVERO, J.: “El mapa escondido: Las lenguas de España”, art. disponible en <http://age.ieg.csic.es/boletin/34/3413.pdf>
- CANO, R. (coord.): *Historia de la lengua española.*, Ed. Ariel, Barcelona 2004.
- CATALÁN, D.: *Las lenguas circunvecinas del castellano*. Ed. Paraninfo, Madrid, 1989.
- DÍEZ, M. *et al*: *Las lenguas de España*. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación, Madrid, 1980 (2ª ed.).
- ECHENIQUE ELIZONDO, Mª T.: *Historia lingüística vascorrománica*. Ed. Paraninfo, Madrid, 1987.
- ECHENIQUE ELIZONDO, Mª T. y J. SÁNCHEZ MÉNDEZ: *Las lenguas de un reino. Historia lingüística hispánica*. Ed. Gredos, Madrid, 2005.
- ENTWISTLE, W. J.: *Las lenguas de España: castellano, catalán, vasco y gallego-portugués*. Ed. Istmo, Madrid, 1988 (5ª ed.).
- ETXEBARRIA AROSTEGUI, M.: *La diversidad de lenguas en España*. Ed. Espasa-Calpe, Madrid, 2002.
- GARCÍA DE DIEGO, V.: *Gramática histórica española*. Ed. Gredos, Madrid, 1970. (3ª ed.).
- GARCÍA DE DIEGO, V.: *Manual de dialectología española*. Ed. de Cultura Hispánica, Madrid, 1959.
- GARCÍA MOUTON, P.: *Lenguas y dialectos de España*. Ed. Arco Libros, Madrid, 1999.
- GARGALLO GIL, J. E.: “Recorrido por la diversidad lingüística de las tierras de España”, art. disponible en <http://www.ub.es/filhis/culturele/gargallo.html>
- LAPESA, R.: *Historia de la lengua española*. Ed. Gredos, Madrid, 1981 (9ª ed.).
- LLEAL, C.: *La formación de las lenguas romances peninsulares*. Ed. Barcanova, Barcelona, 1990.
- LODARES, J. R.: *El paraíso políglota: historias de lenguas en la España moderna contadas sin prejuicios*. Ed. Taurus, Buenos Aires [etc.], 2000.
- LÓPEZ GARCÍA, Á.: *Babel airada: las lenguas en el trasfondo de la supuesta ruptura de España*. Ed. Biblioteca Nueva, Madrid, 2004.

- LÓPEZ GARCÍA, Á.: *El rumor de los desarraigados*. Premio ensayo Anagrama, Barcelona, 1985.
- LORENZO, E.: *El español de hoy, lengua en ebullición*. Ed. Gredos, Madrid, 1972.
- MEDINA LÓPEZ, J.: *Lenguas en contacto*. Ed. Arco Libros, Madrid, 1997.
- MENÉNDEZ PIDAL, R.: *Manual de gramática histórica española*. Ed. Espasa-Calpe, Madrid, 1968. (13ª ed.).
- MENÉNDEZ PIDAL, R.: *La lengua de Cristóbal Colón*. Ed. Espasa-Calpe, Madrid, 1968 (9ª ed.).
- MENÉNDEZ PIDAL, R.: *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*. Ed. Espasa-Calpe, Madrid, 1980 (9ª ed.).
- MENÉNDEZ PIDAL, R.: *El idioma español en sus primeros tiempos*. Ed. Espasa-Calpe, Madrid, 1968 (7ª ed.).
- MICHELENA, K.: *Sobre el pasado de la lengua vasca*. San Sebastián, 1964.
- MORENO FERNÁNDEZ, F.: *Historia social de las lenguas de España*. Ed. Ariel, Barcelona, 2005.
- SALVADOR CAJA, G.: *Estudios dialectológicos*. Ed. Paraninfo, Madrid, 1986.
- SALVADOR CAJA, G.: *Lengua española y lenguas de España*. Ed. Ariel, 1990 (3ª ed.).
- SIGUÁN, M.: “Lengua y lenguas de España”, art. disponible en http://www.cuentayrazon.org/revista/pdf/138/Num138_012.pdf
- TOVAR, A.: *La lucha de lenguas en la Península Ibérica*. Editor Gregorio del Toro, Madrid, 1968.
- ZAMORA VICENTE, A.: *Dialectología española*. Ed. Gredos, Madrid, 1970 (2ª ed.).

Para terminar

Comenta esta frase de **Max Weinreich**: “Una lengua es un dialecto con un ejército y una armada”.